INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DENOMINADO: "VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 11

1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Calle 7 No. 14-23, Pereira
Teléfono 6063444322
e-mail: recepcion@hernandezpantoja.com

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I **4**
INTRODUCCIÓN **4**
CAPÍTULO II **5**
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **5**
2.1. GENERALIDADES 5
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
2.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO 7
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 7
2.5. METODOLOGÍA PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO CONSULTORÍA 8
CAPÍTULO III **9**
CONTRATO DE CONSULTORÍA **9**
3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 9
3.2 ALCANCE Y METAS FÍSICAS DEL CONTRATO 9
3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 10
3.3.1 FASE 1: ETAPA DE VALORACIÓN Y ALISTAMIENTO 10
3.3.2 FASE 2: ETAPA DE EJECUCIÓN 12
3.3.2.1 GESTIÓN TÉCNICA. 12
3.3.2.2 GESTIÓN JURÍDICA 23
3.3.2.3 GESTIÓN SOCIAL 27
3.3.2.4 GESTIÓN DE AVALÚOS 32
3.4 INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 32
3.5 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 33
3.5.1 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 33
3.5.1.1 Control del avance físico: 38
3.5.1.2 Control de ejecución financiera 41
3.6 PERSONAL Y RECURSOS FÍSICOS 41
3.7 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 42
3.8 MODIFICACIONES CONTRACTUALES 42
3.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA 42
CAPÍTULO IV **44**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA **44**
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
4.2. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INICIACIÓN CONTRATO 44
4.3. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRACTUALES INTERVENTORÍA 45
4.4. GESTIÓN TÉCNICA 45
4.5. GESTIÓN JURÍDICA 46
4.6. GESTIÓN SOCIAL 47
4.7. GESTIÓN ADMNISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA INTERVENTORÍA 60
4.9. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
4.10. CONTROL MANEJO DEL ANTICIPO 61

4.10.1. Control manejo anticipo de contratista61
4.10.2. Control manejo anticipo de interventoría.....62
4.11. REGISTRO DEL PERSONAL Y EQUIPO DEL PROYECTO62
4.12. ACTA PARCIAL DE CONSULTORÍA62
4.13. COMITÉS TÉCNICO DE SEGUIMIENTO63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 64

ANEXOS:

Anexo No.1. Relación correspondencia enviada y recibida
Anexo No.2Link de Google Drive de los insumos técnicos:
https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1iP6ydCVSh--U7yTtdninfoYmzRFAxqjN
https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1BaPrIOYA66PNEyOxxTv-nnoQpG0a0r_U

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato de Interventoría No.GN2752-2023 celebrado entre el Departamento de Nariño y Hernández Pantoja S.A.S BIC, cuyo objeto es la "NTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL DE PREDIOS INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL DENOMINADO: "VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se presenta el informe de las actividades realizadas por el Consultor y la Interventoría durante el presente periodo de seguimiento, comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2024.

El presente documento está conformado por: El Capítulo I: correspondiente a esta introducción. El Capítulo II describe el proyecto de manera general. El Capítulo III describe los aspectos técnicos y administrativos del contrato de consultoría No.GN2842-2023 objeto de la presente interventoría. El Capítulo IV describe el contrato de Interventoría y en el Capítulo V se presentan las observaciones y recomendaciones. Al final del informe se compendian los gráficos, cuadros y el registro fotográfico de las actividades desarrolladas por el Consultor durante el presente periodo de seguimiento.

En el presente informe se utilizan las siguientes denominaciones:

DEPARTAMENTO DE NARIÑO, Entidad Contratante.

HERNÁNDEZ PANTOJA S.A.S, Interventoría

UT GESTIÓN PREDIAL NARIÑO, Consultoría

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. GENERALIDADES

El Instituto Nacional de Vías celebró con el Departamento de Nariño, el Convenio Interadministrativo No 2179 del 11 de octubre de 2013, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EL EMPATE-SAN BERNARDO-LA CRUZ-HIGUERONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD VIAL ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DOCUMENTO CONPES 3747 DE 2013".

Que con el propósito de ejecutar los recursos establecidos en el citado convenio, el DEPARTAMENTO DE NARIÑO adelantó el proceso de selección a través de Licitación Publica No 029 de 2014 adjudicada mediante Resolución No 0283 del 15 de diciembre 2014, producto de lo cual celebró con CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA, Contrato de Obra No 1576-14 del 26 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo el "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Dentro del citado contrato se contemplaba la realización de tres componentes principales, a saber: realización de obras civiles, gestión social y predial, gestión ambiental.

Que al final de la ejecución del contrato de obra pública No. 1576-2014 el DEPARTAMENTO DE NARIÑO, inicio proceso de presunto incumplimiento en contra del contratista CONSORCIO RS, por la no culminación de la Gestión predial objeto del contrato, proceso administrativo sancionatorio que culmino con el archivo de la actuación administrativa

Que el día once (11) del mes de noviembre de 2021, se suscribió constancia de cierre de administrativo del expediente contractual por perdida de competencia para liquidar el contrato de obra pública No. 1576- 2014 suscrito entre el Departamento de Nariño y Consorcio RS.

Por tal razón, con el fin de garantizar los recursos del proyecto MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL SOCAL Y AMBIENTAL DE LA VIA EL EMPATE -SAN BERNARDO -LA CRUZ *HIGUERONES, SECTOR 1 SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA)-LA CRUZ-HIGUERONES, SECTOR 1 SAM BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ -SAN PABLO , EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, mediante resolución 210 de 23 de noviembre de 2021 se liberaron los recursos provenientes del contrato 1576-2014 con el fin de que los mismos, puedan ser destinados a la culminación de la Gestión Predial contemplada en el objeto del

convenio interadministrativo 2179-2013, los cuales son necesarios para garantizar la ejecución de la gestión predial inconclusa del contrato de obra pública 1576-2014.

Conforme al informe y balance final del contrato 1576-2014 se encuentra pendiente la Gestión Predial en quinientos cincuenta y ocho (558) predios, entre los cuales se encuentran identificadas mejoras e inmuebles, conforme al ANEXO TECNICO SABANA PREDIAL que hace parte integral del presente proceso de selección. En este sentido el DEPARTAMENTO DE NARIÑO revisó los insumos prediales entregados por el contratista para determinar el objeto final de la Gestión predial que se pretende adelantar , concluyendo que es necesaria la adquisición de cuatrocientos ochenta y dos (482) predios para culminar el desarrollo del proyecto vial MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, los SETENTA Y SEIS (76) restantes quedaron desafectados por diseño.

Es necesario efectuar la gestión predial sobre los 482 predios antes referidos con base en los insumos elaborados por CONSORCIO RS en ejecución de dicho componente en el Contrato de Obra 1576-14; cuya revisión, diagnóstico y eventual actualización o reelaboración debe materializar la enajenación voluntaria directa de las áreas requeridas, o en su defecto, el proceso de expropiación judicial respectivo a fin de materializar la adquisición de las mismas en cabeza del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Conforme a la revisión de los insumos prediales, se determinó que para la ejecución de la obra por parte del CONSORCIO RS, se tramitó permiso de intervención voluntaria, conforme a los requisitos contemplados en la Ley 1682 de 2013.

De lo anterior se refiere la inminente necesidad de retomar y completar la gestión predial inconclusa en el marco de lo establecido, con el fin de salvaguardar los derechos de los propietarios y mejoratarios cuyos predios fueron sujetos de intervención constructiva sin que hasta el momento se haya formalizado la adquisición de los inmuebles en cabeza del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Con la culminación del proyecto se pretende dar una solución a la comunidad de los municipios de Alban, San Pablo, San Bernardo y La Cruz, particularmente a los afectados con la intervención del mejoramiento vial objeto del contrato 1576-2014, posibilitando una mejora en su calidad de vida. Es por ello que la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento en cumplimiento de sus funciones esenciales como son “Dirigir, coordinar y autorizar las inversiones en infraestructura pública departamental para elevar el nivel de vida de las distintas comunidades del departamento; “Liderar y participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, para hacer énfasis en los sectores de Infraestructura y Minas” considera que el mediante el proceso de selección, lograra la satisfacción y beneficio del interés general.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El lugar de ejecución del contrato es en el Departamento de NARIÑO, en los Municipios de Alban, San Bernardo, La Cruz y San Pablo; cuyo requerimiento de área será objeto de gestión predial.

2.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El alcance de la Gestión Predial a contratar abarca la revisión, valoración, elaboración o actualización, según sea el caso, de los insumos y gestiones necesarias para la adquisición de las áreas requeridas pertenecientes a los CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482) expedientes que se identifican en el Anexo Técnico – Sabana Predial y que fueron utilizados para la construcción del proyecto de mejoramiento vial denominado "VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos fases, a saber:

FASE UNO: ETAPA DE VALORACIÓN Y ALISTAMIENTO: Comprende la ejecución de CUATRO actividades, entregables dentro del primer mes de ejecución del contrato, contado desde la firma del acta de inicio, en un informe escrito que debe ser avalado por la Interventoría y la Supervisión del contrato, contentivo de los siguientes ítems:

- Revisión técnica
- Revisión jurídica
- Revisión técnica del avalúo comercial
- Revisión de los diagnósticos sociales

FASE DOS: ETAPA DE EJECUCIÓN: En esta fase se pondrá en marcha la elaboración de insumos necesarios para completar la adquisición predial de las zonas de terreno requeridas de los predios intervenidos con ocasión del proyecto vial.

2.5. METODOLOGÍA PRESENTACIÓN SEGUIMIENTO CONSULTORÍA

El siguiente informe se desarrollará por capítulos, en el orden necesario para que se desarrolle la descripción de la consultoría objeto del presente seguimiento y desarrollando los ítems del contrato dentro de los controles establecidos por la Interventoría. Al final del informe, se agrupan los anexos de soporte del seguimiento de los contratos tales como registro fotográfico, registros de seguimiento y formatos de control sobre los aspectos técnicos, administrativos, sociales y jurídicos.

Para efectos del seguimiento implementado por esta Interventoría se establece como fecha de cierre del presente informe el día 29 de junio de 2024.

CAPÍTULO III

CONTRATO DE CONSULTORÍA

En el presente capítulo se describe el desarrollo del contrato de consultoría objeto del seguimiento durante el periodo de ejecución del 1 al 29 de junio de 2024, donde se mencionan las características técnicas, sociales y jurídicas de las actividades programadas y ejecutadas, el desarrollo financiero y de inversión de recursos, las modificaciones e inconvenientes y otras actividades complementarias propias de la ejecución del contrato.

3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Contrato No.	: GN2842-2023
Contratista	: UT GESTIÓN PREDIAL
Valor total	: $5.846.662.534,59
Objeto	: Ejecución de la gestión predial integral de predios intervenidos durante la construcción del proyecto de mejoramiento vial denominado: "Vías Empate – San Bernardo – La Cruz - Higuerones sector San Bernardo (Sector La Vega) – La Cruz (sector puente las dantas) y sector 2: La cruz – San Pablo en el Departamento de Nariño.
Fecha iniciación contrato	: junio 30 de 2023
Plazo inicial del contrato	: doce (12) meses
Prórroga No. 1	: un (1) mes
Fecha de terminación actual	: julio 31 de 2024
Estado del contrato	: En ejecución
Interventoría	: Hernández Pantoja S.A.S BIC
Entidad Contratante	: Departamento de Nariño

3.2 ALCANCE Y METAS FÍSICAS DEL CONTRATO

En resumen, para el desarrollo de las actividades descritas, el contrato ha contemplado la ejecución de los siguientes productos:

- Valoración técnica, jurídica, social y paliatoria inicial de los CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482) predios requeridos para la construcción del proyecto de mejoramiento vial VÍA EMPATE – SAN BERNARDO – LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (SECTOR LA VEGA) – LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ – SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO), debidamente avalados por el Supervisor e Interventor.

- Plano contentivo de superposición de la línea de compra, con los diseños del proyecto vial, el levantamiento topográfico y el resultado del postproceso de la toma de aeroImagens.
- Insumo técnico, jurídico y velatorio necesario para la adquisición predial de acuerdo a las especificaciones técnicas consagradas en el Anexo Normativo A.
- Gestión y desarrollo íntegro ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de las alternativas planteadas para la solución de los problemas de concordancia de áreas entre registro, títulos y catastro a la luz de la Resolución IGAC 1101 SNR 11344 de 2020, de acuerdo a las recomendaciones del estudio de títulos y con base en los estudios de topografía que se deban elaborar para tal efecto.
- Levantamiento topográfico sujetado a coordenadas geodésicas del IGAC, que contenga la1 individualización e identificación del predio requerido y de su área restante, descripción de áreas, linderos, georreferenciación, ocupación del bien, tipo de vegetación, construcciones y demás características establecidas de conformidad con la Resolución IGAC 0643 de 2018. Incluyendo la definición de las áreas y linderos de las partes restantes de los predios requeridos.
- Diagnósticos socio prediales y acuerdos de compensación social, según sea el caso, necesarios para la aplicación de los factores de compensación social (FCS) establecidos en la Resolución INVIAS 07310 de 2015.
- Documentación descrita en el numeral 12) del Anexo Normativo A con el fin de llevar a cabo la adquisición de los predios en cabeza del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
- Comprobante de pago de los precios establecidos en el avaluó comercial corporativo a los titulares de las áreas requeridas con el fin de llevar a cabo la adquisición de estas en cabeza del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

A continuación, se detalla el desarrollo del contrato de consultoría durante el presente periodo de seguimiento acorde a las obligaciones contractuales y aspectos de control establecidos por la Interventoría.

3.3.1 FASE 1: ETAPA DE VALORACIÓN Y ALISTAMIENTO

Para el presente periodo de evaluación, se mantienen las condiciones reportadas en informes previos al presente, según lo cual el Contratista hizo entrega de los productos esperados en dicha fase, mediante comunicados emitidos entre los meses de agosto y octubre de 2023, de acuerdo con lo presentado en el siguiente cuadro que indica además la valoración de las actividades respectivas según las condiciones contractuales:

Actividad g): Anexa a las dispuestas por el Apéndice Técnico		
Productos complementarios para la gestión predial	**Valor Parcial**	**Fechas y oficio de entregas:**
Fase de Diagnóstico con objetivo: reconocer, validar y establecer alcance de elaboración y ejecución, de acuerdo al estado y vigencia de los insumos entregados por el Contratista "RS", desde el componente; técnico, jurídico, social y valuatorio. Incluye informe detallado y ruta de trabajo a seguir para la gestión predial y solución de diferencia de área de cada uno de los predios	$75.398.400,00	Entrega informe inicial: 15/08/2023 - oficio GN2842-013-15082023 Entrega alcance informe inicial: 31/08/2023 - oficio GN2842-014-31082023
Toma y postproceso de aerofotografías, (fotogrametría del sector objeto de estudio, área requerida por las obras del corredor vial, polígono predial para determinar e identificar linderos de los predios afectados - tramo 30 km aproximadamente.) de acuerdo al manual de procedimientos, Digitalización de fotografías aéreas - GIT Gestión de proyectos Geográficos y Cartográficos, emitido por el IGAC Cód. P30900-04/17.V1 Fecha Diciembre 2017. INSTRUCTIVO DISEÑO DE VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS GRUPO INTERNO DE TRABAJO IMÁGENES GEOESPACIALES - IGAC Cód. I30300-01/15.V02 Fecha Nov. de 2015. Y todas las normas aplicables vigentes en Colombia.	$34.159.084,00	Entrega Sector 2: 12/10/2023 - oficio GN2842-027-12102023 Entrega Sector 1: 30/10/2023 - oficio GN2842-037-30102
Valor ejecutado de los productos	**$109.557.484,00**	

Es conveniente retomar lo indicado en el informe No. 8: " *(...) con el fin de dar cumplimiento a los aspectos técnicos pendientes de la fase 1 del contrato de consultoría y relacionados con la entrega de la línea de compra general del presente proyecto de gestión predial, al finalizar el periodo de marzo de 2024, el Contratista hizo entrega para revisión preliminar de la Interventoría, de dos archivos en formato *.dwg con la superposición del orto mosaico resultante de los vuelos efectuados previamente, a partir de lo cual se hace posible la determinación detallada de las líneas de compra de cada uno de los predios objeto de gestión".*

Según la revisión realizada por la interventoría a los productos entregados por el contratista según este componente, en su momento se manifestaron los siguientes aspectos:

- *Al observar la superposición del diseño geométrico del proyecto vial con el orto mosaico tomado actualmente, se puede evidenciar los cambios al diseño inicial que se generaron durante la construcción de la vía, toda vez que los bordes de la vía construida según la ortofoto no concuerdan en su totalidad con los bordes del diseño aportado en la etapa inicial por la Entidad.*

- *Lo anterior permite ratificar que, efectivamente el diseño geométrico vial con base en el cual se determinaron las áreas de compra, según los productos entregados por parte del Consorcio RS, no corresponde con la realidad de las intervenciones finalmente realizadas, y dicho archivo de diseño geométrico no corresponde a un plano récord sobre el cual haya certeza en las áreas que se determinen sobre planos para gestión predial.*

- *Así mismo, la superposición realizada permitió validar la necesidad de verificar y ajustar las líneas de compra de cada predio intervenido, en comparación con las registradas en las fichas prediales existentes, lo cual se viene ejecutando y materializando en los planos prediales de los expedientes prioritarios que hasta el momento ha elaborado el Contratista y que han sido objeto de revisiones y verificaciones por parte de la Interventoría.*

- *Los planos aportados con el presente producto corresponderán a la Tira Topográfica que se debe actualizar con el avance en la elaboración, entrega y aprobación de las fichas prediales.*

- *Lo anterior permite validar parcialmente la ejecución del ítem de diagnóstico de la fase 1, toda vez que si bien se presentó la información sobre línea de compra en los planos aportados, es claro que las áreas allí indicadas están siendo validadas de acuerdo con el avance de las actividades de fase 2 (elaboración de planos prediales), en relación con los requerimientos del literal c) (línea de compra y áreas requeridas) y del literal d) (áreas remanentes), componentes que hacen parte de los productos de la revisión técnica de la fase 1, y que se completarían en un 100% cuando se cuente con la aprobación de todas los planos prediales requeridos, los cuales se ejecutan en la fase 2.*

Considerando que, la determinación de las áreas restantes según el levantamiento topográfico de cada predio requerida en la Fase 1, se viene ejecutando de acuerdo con el avance de la verificación de las áreas de compra en cada predio durante la elaboración de las fichas y planos prediales actualizados, la Interventoría considera que la ejecución del diagnóstico registra un avance aproximado del 90%, en tanto que la ejecución de ítem de vuelo y postproceso registra el avance del 100%.

3.3.2 FASE 2: ETAPA DE EJECUCIÓN.

Durante el periodo evaluado, el contratista ha continuado con la ejecución de las entregas de insumos técnicos y jurídicos realizadas desde el 24 de mayo hasta la fecha de corte, tal como se describirá en los siguientes apartes:

3.3.2.1 GESTIÓN TÉCNICA.

A la fecha de corte se han elaborado y entregado un total de 189 insumos técnicos en lo corrido del plazo, insumos que incluyen fichas prediales, planos prediales, registros fotográficos y actas de visita de campo. Estos documentos han sido revisados y observados por la

Interventora conforme a las entregas realizadas durante este periodo. De la cantidad total antes indicada se han aprobado en total 106 expedientes técnicos.

Durante el mes evaluado se aprobaron 36 expedientes técnicos, 19 están en revisión por parte de la interventoría, mientras que el contratista está atendiendo las observaciones a 64 expedientes.

Al finalizar el periodo de junio, el contratista realizó 8 entregas, sumando un total de 82 insumos técnicos en el mes, así mismo continuó con la revisión y atención a las observaciones de las entregas anteriores del mes de mayo.

- 04 de junio de 2024: 10 expedientes técnicos nuevos
- 05 de junio de 2024: 10 expedientes técnicos nuevos
- 06 de junio de 2024: 10 expedientes técnicos nuevos
- 11 de junio de 2024: 10 expedientes técnicos nuevos
- 13 de junio de 2024: 10 expedientes técnicos nuevos
- 19 de junio de 2024: 17 expedientes técnicos nuevos
- 21 de junio de 2024: 09 expedientes técnicos nuevos
- 25 de junio de 2024: 06 expedientes técnicos nuevos

A la fecha de corte del informe, además de los 70 expediente aprobados en el mes de mayo, en los siguientes cuadros se presenta la relación de los expedientes técnicos presentados por el contratista es la siguiente por entregas parciales desde el 24 de mayo de 2024:

ENTREGA No. 1 – 24 DE MAYO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	LCSP-380-D	K42+244,36 D	K42+279,93 D	APROBADO
2	LCSP-447-D	K45+080,69 I	K45+097,30 I	APROBADO
3	LCSP-468-D-I	K45+761,06 I	K45+777,41 I	APROBADO
4	LCSP-481-A-D	K46+051,85 D	K46+100,44 D	APROBADO
5	LCSP-483-A-D	K46+181,12 D	K46+240,19 D	APROBADO
6	LCSP-485-I	K 46+265,65 I	K 46+291,79 I	APROBADO
7	LCSP-489-I	K 46+333,58 I	K 46+386,46 I	APROBADO
8	LCSP-491-I-D	K 46+386,46 I	K 46+439,92 I	APROBADO
9	SBLC-186-I	K 24+593,99 I	K 24+621,10 I	APROBADO
10	SBLC-193-I	K 24+931,58 I	K 25+611,59 I	APROBADO

ENTREGA No. 2 – 27 DE MAYO DE 2024

Numero	Expediente	Abscisado		Estado
		Inicial	Final	
1	LCSP-211-B-D	K35+851,29 D	K35+875,36 D	APROBADO
2	LCSP-211-C-D	K35+937,54 D	K35+984,92 D	APROBADO
3	LCSP-211-D-D	K35+900,75 D	K35+908,34 D	REVISIÓN
4	LCSP-211-E-D	K35+809,35 D	K35+851,29 D	APROBADO
5	LCSP-362-D	K41+931,84 D	K41+963,28 D	APROBADO
6	LCSP-364-A-D	K42+014,59 D	K42+029,34 D	APROBADO
7	LCSP-375-D	K42+133,97 D	K42+160,13 D	APROBADO
8	LCSP-376-D	K42+160,16 D	K42+244,36 D	APROBADO
9	LCSP-380-D	K42+244,36 D	K42+279,93 D	REVISIÓN
10	LCSP-408-D	K43+071,82 D	K43+167,98 D	APROBADO

ENTREGA No.3 – 30 DE MAYO DE 2024				
Numero	Expediente	Abscisado		Estado
		Inicial	Final	
1	LCSP-420-I	K44+011,93 I	K44+120,88 I	REVISIÓN
2	LCSP-446-I	K45+062,87 I	K45+080,69 I	APROBADO
3	LCSP-450-I	K45+139,77 I	K45+153,16 I	APROBADO
4	LCSP-459-I	K45+315,24 I	K45+332,56 I	APROBADO
5	LCSP-460-D	K45+335,50 D	K45+375,80 D	DESAFECTADO
6	LCSP-480-I	K46+085,31 I	K46+139,30 I	DESAFECTADO
7	LCSP-486-I	K 46+318,99 I	K 46+333,58 I	APROBADO
8	LCSP-488-D	K 46+314,10 D	K 46+371,77 D	APROBADO
9	LCSP-001-D	K10+463,51 D	K10+548,51 D	APROBADO
10	LCSP-002-I	K10+459,52 I	K10+528,66 I	APROBADO

ENTREGA No.4 – 30 DE MAYO DE 2024				
Numero	Expediente	Abscisado		Estado
		Inicial	Final	

1	SBLC-010-D	K 10+652,33	K 10+764,19	REVISIÓN
2	SBLC-015-I	K 10+777,78	K 10+809,22	REVISIÓN
3	SBLC-018-D	K 10+957,57	K 10+984,68	REVISIÓN
4	SBLC-020-I	K10+849,37	K10+872,23	REVISIÓN
5	SBLC-055-D	K 11+917,11 D	K 11+931,23 D	REVISIÓN
6	SBLC-187-A-I	K 24+621,10 I	K 24+790,75 I	REVISIÓN
7	SBLC-187-I	K 24+621,10 I	K 24+790,67 I	APROBADO
8	SBLC-188-I	K 24+790.75 I	K 24+891.28 I	APROBADO
9	SBLC-192-A-I	K 26+044.49 I	K 26+053.08 I	REVISIÓN
10	SBLC-196-I	K 26+532,50 I	K 26+562,39 I	APROBADO

ENTREGA No.5 –0 4 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	LCSP-461-A-I	K45+534,14 I	K45+574,68 I	APROBADO
2	LCSP-461-I	K45+332,56 I	K45+574,68 I	APROBADO
3	LCSP-468-B-I	K45+777,41 I	K45+811,54 I	REVISIÓN
4	LCSP-482-D	K46+136,11 D	K46+181,12 D	APROBADO
5	SBLC-003-I	K10+528,66 I	K10+552,42 I	REVISIÓN
6	SBLC-004-D	K 10+548,61 D	K 10+590,38 D	REVISIÓN
7	SBLC-143-I-D-N	K19+451,75 D K19+449,93 I	K19+495,02 D K19+494,96 I	REVISIÓN
8	SBLC-192-I	K 26+029,86 I	K 26+065,40 I	REVISIÓN
9	SBLC-197-I	K 26+562,39 I	K 26+595,30 I	APROBADO
10	SBLC-198-I	K 26+595,30 I	K 26+608,15 I	APROBADO

ENTREGA No.6 – 05 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-005-I	K 10+552,42 I	K 10+570,17 I	REVISIÓN
2	SBLC-006-I	K17+550,16 D	K17+560,50 D	APROBADO

3	SBLC-007-D	K 10+599,38 D	K 10+609,96 D	REVISIÓN
4	SBLC-008-I	K 10+602,24	K 10+637,77	REVISIÓN
5	SBLC-009-D	K 10+609,96 D	K 10+634,51	REVISIÓN
6	SBLC-011-I	K10+637,77 I	K10+721,90 I	REVISIÓN
7	SBLC-012-I	K10+721,90 I	K10+744,41 I	REVISIÓN
8	SBLC-199-I	K 26+645,82 I	K 26+845,66 I	REVISIÓN
9	SBLC-200-I	K 26+845,66 I	K 27+183,20 I	APROBADO
10	SBLC-202-I	K 27+183,20 I	K 27+390,03 I	REVISIÓN

ENTREGA No.7 – 06 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-013-D	K10+720,42 D	K10+805,72 D	REVISIÓN
2	SBLC-014-I	K 10+744,42 I	K 10+777,78 I	REVISIÓN
3	SBLC-016-D	K10+805,72 D	K10+839,67 D	REVISIÓN
4	SBLC-017-I	K 10+809,21 I	K 10+849,38 I	REVISIÓN
5	SBLC-019-D	K10+855,48 D	K10+910,41 D	REVISIÓN
6	LCSP-253-D	K37+893,34 D	K37+925,41 D	APROBADO
7	LCSP-338-D	K41+287,91 D	K41+328,87 D	REVISIÓN
8	SBLC-117-D	K 17+978,01 D	K 18+062,36 D	REVISIÓN
9	SBLC-127-A-I	K18+323,97 I	K18+631,48 I	REVISIÓN
10	SBLC-121-D	K 18+110,81 D	K 18+201,73 D	REVISIÓN

ENTREGA No.8 – 11 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-028-A-I	K11+016,48 I	K11+048,60 I	REVISIÓN
2	SBLC-127-B-I	K18+323,97 I	K18+631,48 I	REVISIÓN
3	SBLC-129-A-I	K 19+057,95 A-I	K19+127,06 A-I	REVISIÓN
4	SBLC-129-I	K 18+619,21 I	K19+047,87 I	REVISIÓN

5	SBLC-134-I	K19+127,05 I	K19+149,16 I	REVISIÓN
6	SBLC-136-A-D-N	K19+137,42 D	K19+146,84 D	REVISIÓN
7	SBLC-136-B-D-N	K19+146,84 D	K19+159,04 D	REVISIÓN
8	SBLC-136-C-D-N	K19+159,04 D	K19+170,11 D	REVISIÓN
9	SBLC-136-F-D-N	K19+191,04 D	K19+197,37 D	REVISIÓN
10	SBLC-136-G-D-N	K19+197,37 D	K19+207,78 D	REVISIÓN

ENTREGA No.9 – 13 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-106-D	K17+550,16 D	K17+560,50 D	REVISIÓN
2	SBLC-107-D	K17+560,50 D	K17+569,47 D	REVISIÓN
3	SBLC-139-I-N	K 19+216,39 I	K 19+276,64 I	REVISIÓN
4	SBLC-170-D	K23+230,24 D	K23+981,44 D	REVISIÓN
5	SBLC-173-D	K23+881,41 D	K24+489,76 D	REVISIÓN
6	SBLC-175-D	K24+313,56 D	K24+381,23 D	REVISIÓN
7	SBLC-176-D	K24+381,23 D	K24+431,75 D	REVISIÓN
8	SBLC-181-D	K24+489,76 D	K24+570,89 D	REVISIÓN
9	SBLC-185-D	K24+570,89 D	K24+597,61 D	REVISIÓN
10	SBLC-189-D	K24+607,92 D	K24+918,98 D	REVISIÓN

ENTREGA No.10 – 19 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-021-I	K10+900,12 I	K10+983,56 I	REVISIÓN
2	SBLC-022-I	K10+900,12 I	K10+983,56 I	REVISIÓN
3	SBLC-129-I			SE REPITE

4	SBLC-129-A-I			SE REPITE
5	SBLC-023-D	K10+910,41 D	K10+932,42 D	REVISIÓN
6	SBLC-024-D	K10+910,41 D	K10+932,42 D	REVISIÓN
7	SBLC-025-D	K10+954,35 D	K10+964,16 D	REVISIÓN
8	SBLC-120-D	K18+103,69 D	K18+111,03 D	REVISIÓN
9	SBLC-139-I-N			SE REPITE
10	SBLC-126-I-N	K18+309,11 I	K18+323,97 I	REVISIÓN
11	SBLC-132-D	K18+878.45 D	K18+913.44 D	REVISIÓN
12	SBLC-028-I	K11+016,48 I	K11+048,60 I	REVISIÓN
13	SBLC-108-D	K17+569,47 D	K17+582,25 D	REVISIÓN
14	SBLC-122-D	K17+201,73 D	K17+271,60 D	REVISIÓN
15	LCSP-278-I			SIN INSUMOS
16	SBLC-030-D	K11+023,27 D	K11+043,70 D	REVISIÓN
17	SBLC-031-D	K11+043,70 D	K11+051,87 D	REVISIÓN

ENTREGA No.11 – 21 DE JUNIO DE 2024				
Numero	**Expediente**	**Abscisado**		**Estado**
		Inicial	**Final**	
1	SBLC-037-D	K11+081,70 D	K11+096,77 D	REVISIÓN
2	SBLC-038-D	K11+096,77 D	K11+107,49 D	REVISIÓN
3	SBLC-039-D	K11+107,49 D	K11+137,53 D	REVISIÓN
4	SBLC-040-D	K11+137,53 D	K11+163,83 D	REVISIÓN
5	SBLC-041-D	K11+163,83 D	K11+231,58 D	REVISIÓN
6	SBLC-042-D	K11+231,58 D	K11+250,02 D	REVISIÓN
7	SBLC-043-D	K11+250,02 D	K11+515,00 D	REVISIÓN
8	SBLC-136-E-D-N	K19+185,01 D	K19+191,00 D	REVISIÓN
9	SBLC-101-D			SIN INSUMOS

ENTREGA No.12 – 25 DE JUNIO DE 2024				
Numero	Expediente	Abscisado		Estado
		Inicial	Final	
1	SBLC-050-D			SIN INSUMOS
2	SBLC-052-D			SIN INSUMOS
3	SBLC-053-D			SIN INSUMOS
4	SBLC-034-D	K11+051,87 D	K11+060,80 D	REVISIÓN
5	SBLC-137-A-I-N	K19+149,16 I	K19+174,33 I	REVISIÓN
6	SBLC-136-D-D-N	K19+170,11 D	K19+185,01 D	REVISIÓN

El resumen de los productos elaborados, presentados y aprobados al corte del informe en el componente técnico es el siguiente:

Insumos técnicos aprobados:	106
Insumos en revisión por la Interventoría:	19
Insumos técnicos en atención de observaciones por el Contratista:	64
Total Insumos técnicos elaborados y presentados:	**189**

Con el fin de contextualizar a la entidad, de cuáles fueron las observaciones dadas por la Interventoría a las entregas realizadas por el consultor, y que fueron atendidas por el consultor a continuación, se indican las observaciones socializadas en su momento al contratista para su atención.

OBSERVACIONES REVISIÓN INTERVENTORIA:

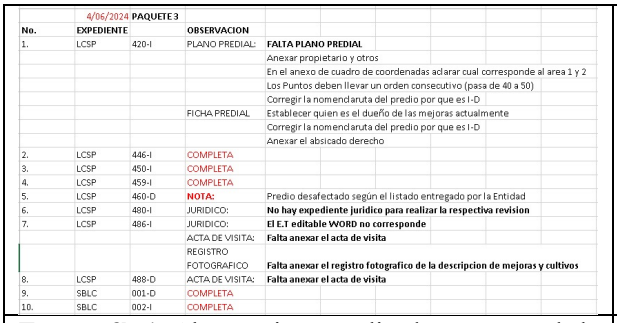
El 4 de junio de 2024, el contratista entregó la atención a las observaciones de los siguientes expedientes: SBLC-010-D, SBLC-015-I, SBLC-018-D, SBLC-020-I, SBLC-055-D, SBLC-187-A-I, SBLC-187-I, SBLC-188-I, SBLC-192-A-I y SBLC-196-I. Además, la interventoría continúa con la revisión de los expedientes entregados anteriormente por el contratista.

Durante el transcurso del día, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 10 insumos técnicos: LCSP-461-A-I, LCSP-461-I, LCSP-468-B-I, LCSP-482-D, SBLC-003-I, SBLC-004-D, SBLC-143-I-D-N, SBLC-192-I, SBLC-197-I y SBLC-197-I.

Además, por parte de la interventoría se dio una respuesta a la Unión Temporal al Asunto: Concepto solicitud de prórroga, respuesta oficio No. GN2842-128-20052024. Donde se concluye que, dado que el fin de la contratación es satisfacer la necesidad del objeto, la cual no se ha logrado satisfacer de manera completa a la fecha, la interventoría recomienda que se

apruebe la presente solicitud prórroga por SEIS (6) meses, entre las razones ya expuestas como también en atención a la prevalencia del interés general de buscar el fin público esperado con la ejecución del contrato, recomendación que es concordante con lo expuesto de nuestra parte en el comunicado GPN-046-2024 del 05/03/2024 mediante el cual se conceptuó previamente sobre la misma solicitud.
La Interventoría emite este concepto, en los términos de las obligaciones establecidas en el contrato de Interventoría, y aclara que el mismo solo es una recomendación, toda vez que la calidad y competencia, la ostenta el ordenador del gasto de la Entidad Contratante.

La Interventoría continúa con la revisión detallada de los documentos y expedientes presentados por el contratista. Durante estas revisiones, se han identificado algunas observaciones pendientes, como la verificación de linderos, vértices y distancias de las áreas a intervenir, así como la inclusión de un cuadro de áreas. Se solicita al contratista que anexe el estudio de títulos de cada expediente para asegurar que la información en las fichas y planos prediales concuerde con la información jurídica correspondiente.



4/06/2024 PAQUETE 3

No.	EXPEDIENTE		OBSERVACION	
1.	LCSP	420-I	PLANO PREDIAL:	FALTA PLANO PREDIAL
				Anexar propietario y otros
				En el anexo de cuadro de coordenadas aclarar cual corresponde al area 1 y 2
				Los Puntos deben llevar un orden consecutivo (pasa de 40 a 50)
				Corregir la nomendaruta del predio por que es I-D
			FICHA PREDIAL	Establecer quien es el dueño de las mejoras actualmente
				Corregir la nomendaruta del predio por que es I-D
				Anexar el abscicado derecho
2.	LCSP	446-I	COMPLETA	
3.	LCSP	450-I	COMPLETA	
4.	LCSP	459-I	COMPLETA	
5.	LCSP	460-D	NOTA:	Predio desafectado según el listado entregado por la Entidad
6.	LCSP	480-I	JURIDICO:	No hay expediente jurídico para realizar la respectiva revision
7.	LCSP	486-I	JURIDICO:	El E.T editable WORD no corresponde
			ACTA DE VISITA:	Falta anexar el acta de visita
			REGISTRO FOTOGRAFICO	Falta anexar el registro fotografico de la descripcion de mejoras y cultivos
8.	LCSP	488-D	ACTA DE VISITA:	Falta anexar el acta de visita
9.	SBLC	001-D	COMPLETA	
10.	SBLC	002-I	COMPLETA	

Fotografía 1: Observaciones realizadas por parte de la interventoría.



4/06/2024 PAQUETE 5

No.	EXPEDIENTE		OBSERVACION	
1.	LCSP	461-A-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
2.	LCPS	461-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
3.	LCPS	468-B-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
4.	LCPS	482-D	PLANO PREDIAL:	Corregir los nombres de Nancy y Jesus según el E.T
5.	SBLC	003-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
6.	SBLC	004-D	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
7.	SBLC	143-I-D-N	JURIDICO:	La informacion no corresponde según el numero del expediente
			TECNICO:	La informacion no corresponde según el numero del expediente
8.	SBLC	192-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
9.	SBLC	197-I	JURIDICO:	No hay anexos para la respectiva revision
10.	SBLC	198-I	PLANO PREDIAL:	Corregir el area sobrante (Correcto: 49.990,46 - 49.99,45)

Fotografía 2: Observaciones realizadas por parte de la interventoría.

El día 5 de junio de 2024, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 10 insumos técnicos: SBLC-005-I, SBLC-006-I, SBLC-007-D, SBLC-008-I, SBLC-009-D, SBLC-011-I, SBLC-012-I, SBLC-199-I, SBLC-200-I y SBLC-202-I.

La Interventoría continúa con la revisión detallada de los documentos y expedientes presentados por el contratista. Durante estas revisiones, se han identificado algunas observaciones pendientes, como ampliar la escala de la localización general, corregir los vértices, linderos y distancias de los linderos de las áreas a intervenir, la información como áreas, propietarios deben de coincidir tanto el estudio de títulos, ficha predial y plano predial.



	5/06/2024	PAQUETE 6		
NOTA GENERAL:		SE REQUIERE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ORTOFOTO HASTA EL KM12 +000,00		
No.	EXPEDIENTE		OBSERVACIONES	
1	SBLC	005-I	JURIDICO	No hay insumos
			PLANO PREDIAL	Ampliar la escala de la localizacion general
2	SBLC	006-I	PLANO PREDIAL	Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
			FICHA PREDIAL	Corregir los vertices del colindante Occidente
			REGISTRO FOTOGRAFICO	Falta el registro fotografico de las mejoras mencionadas en la ficha
3	SBLC	007-D	JURIDICO	No hay insumos
			PLANO PREDIAL	Ampliar la escala de la localizacion general
				Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
			FICHA PREDIAL	El area sobrante y requerida no coinciden con las del plano predial
			REGISTRO FOTOGRAFICO	Falta el registro fotografico de las mejoras mencionadas en la ficha
4	SBLC	008-I	PLANO PREDIAL	Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
				Ampliar la escala de la localizacion general
				El area total no coincide con el area del estudio de titulos
				Corregir el area sobrante
			FICHA PREDIAL	Falta anexar el colindante o norte.
				Corregir los vertices ya que no corresponden según Norte del plano predial
				Corregir el area total y sobrante según las correcciones del plano predial
				En las observaciones, especificar que se trata de un predio fiscal propiedad del municipio de San Bernardo, el cual no requiere compra.
5	SBLC	009-D	JURIDICO	No hay insumos
			PLANO PREDIAL	Ampliar la escala de la localizacion general
				Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
			FICHA PREDIAL	En las observaciones, especificar que se trata de un predio fiscal propiedad del municipio de San Bernardo, el cual no requiere compra.
6	SBLC	013-I		
7	SBLC	012-I		
8	SBLC	199-I	JURIDICO	No hay insumos
			PLANO PREDIAL	El area requerida es (180,28) y corregir el area sobrante
				Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
				Ampliar el tamaño del cuadro de coordenadas
			FICHA PREDIAL	El abscisado se toma el inicial del area 1 y el final del area 2
				Corregir los vertices del colindante Oriente Area 1
9	SBLC	200-I	PLANO PREDIAL	Ampliar el tamaño del cuadro de coordenadas y en el anexo solo dejar el cuadro sin el plano por que no se aprecia el contenido
10	SBLC	202-I	JURIDICO	No hay insumos
			PLANO PREDIAL	Cambiar el color del texto de los vértices, ya que no se distinguen claramente.
				Ampliar el tamaño del cuadro de coordenadas y si es necesario generar anexo
				Especificar el Area 1 en el plano como en el cuadro de coordenadas
				En ela rea requerida del area 2 se observa la afectacion de una construccion. Revisar.
			FICHA PREDIAL	Corregir los vertices de los colindantes del area 1 por que no coincide con el Norte del plano predial
				El abscisado se toma el inicial del area 1 y el final del area 2

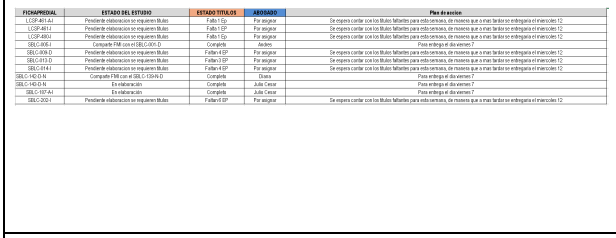
Fotografía 3: Observaciones realizadas por parte de la interventoría.

El día 6 de junio de 2024, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 10 insumos técnicos: SBLC-013-D, SBLC-014-I, SBLC-016-D, SBLC-017-I, SBLC-019-D, LCSP-253-D, LCSP-338-D, SBLC-117-D, SBLC-127-A-I y SBLC-121-D.

En el transcurso del día la interventoría le notifica al contratista a través de un correo electrónico el Seguimiento al estado de avance de productos técnicos presentados a partir del 24 de mayo de 2024. Donde a la presente fecha se registra el avance en entrega y aprobación de insumos técnicos de acuerdo con los siguientes valores:

- Cantidad entregada al 05/06/2024: 60 unidades
- Cantidad aprobada al 05/06/2024: 23 unidades
- % de aprobación según lo entregado: 38.3%

Además, la Interventoría continúa con la revisión detallada de los documentos y expedientes presentados por el contratista. Durante estas revisiones, se han identificado algunas observaciones pendientes, como la verificación de linderos, vértices y distancias de las áreas a intervenir, así como la inclusión de un cuadro de áreas. Se solicita al contratista que anexe las carpetas de los expedientes técnicos de los expedientes: LCSP-339-D, SBLC-117-D, SBLC 127-A-I y SBLC-121-D.



FICHA PREDIAL	ESTADO DEL ESTUDIO	ESTADO TITULOS	ABOGADO	Plan de accion
LCSP-401-A-I	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Falta 1 Ep	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
LCSP-401-I	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Falta 1 EP	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
LCSP-490-I	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Falta 1 Ep	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
SBLC-106-I	Conjugado PMI con el SBLC-035-D	Completo	Andres	Pass entrega el dia viernes 7
SBLC-106-D	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Faltan 4 EP	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
SBLC-013-D	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Faltan 3 EP	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
SBLC-014-I	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Faltan 4 EP	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12
SBLC-140-D-N	Conjugado PMI con el SBLC-130-N-D	Completo	Diana	Pass entrega el dia viernes 7
SBLC-140-D-N	En elaboracion	Completo	Julie Cesar	Pass entrega el dia viernes 7
SBLC-107-A-I	En elaboracion	Completo	Julie Cesar	Pass entrega el dia viernes 7
SBLC-202-I	Pendiente elaboracion se requieren lotes	Faltan 8 EP	Por asignar	Se espera cortar con los lotes faltantes para esta semana, de nuevo que a mas tardar se entregaria el miercoles 12

Fotografía 4: Entrega de la atención a las observaciones realizadas por parte del contratista.



6/06/2024 PAQUETE 7

No.	EXPEDIENTE		OBSERVACIONES	
1.	SBLC	013-D	JURIDICO:	Falta insumos juridicos
			PLANO PREDIAL:	Faltan ubicar los PUNTOS
2.	SBLC	014-I	JURIDICO:	Falta insumos juridicos
			PLANO PREDIAL:	Mejorar la resolucion de la ortofoto
				Corregir el abscisado inicial y final
			FICHA PREDIAL:	Corregir el lindero norte
				Falta launidad de medida del muro de piedra. Sin embargo, esta no esta en la acta de visita
				Corregir el abscisado según las observaciones del plano predial
3.	SBLC	016-D	JURIDICO:	E.T Cambiar el presunto baldio
			PLANO PREDIAL:	Mejorar la resolucion de la ortofoto
				El anexo de colindantes no es necesario por que solo hay una area requerida
			REGISTRO FOTOGRAFICO:	Falta anexar registro fotografico de la descripcion de las mejoras
4.	SBLC	017-I	PLANO PREDIAL:	Mejorar la resolucion de la ortofoto
				Corregir el abscisado según las observaciones del plano predial
			ACTA DE VISITA:	Falta firma
5.	SBLC	019-D	JURIDICO:	Falta insumos juridicos
			PLANO PREDIAL:	Preguntar por la linea de chaflan
				Mejorar la resolucion de la ortofoto
				Falta ubicar el P6
			REGISTRO FOTOGRAFICO:	Falta anexar registro fotografico de la descripcion de las mejoras
6.	LCSP	253-D	JURICO:	E.T Cambiar el presunto baldio
			PLANO PREDIAL:	El texto del abscisa inicial se repite
ENTREGA 2,2				
7.	LCSP	338-D	NO ESTA EL EXPEDIENTE	
8.	SBLC	117-D	NO ESTA EL EXPEDIENTE	
9.	SBLC	127-A-I	NO ESTA EL EXPEDIENTE	
10.	SBLC	121-D	NO ESTA EL EXPEDIENTE	

Fotografía 5: Observaciones realizadas por parte de la interventoría.

El día 11 de junio de 2024, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 10 insumos técnicos: SBLC-028-A-I, SBLC-127-B-I, SBLC-129-A-I, SBLC-129-I, SBLC-134-I, SBLC-136-A-D-N, SBLC-136-B-D-N, SBLC-136-C-D-N, SBLC-136-F-D-N y SBLC-136-G-D-N.

Durante el día, la interventoría entregó las observaciones de las entregas realizadas por el contratista hasta la fecha.

El día 13 de junio de 2024, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 10 insumos técnicos: SBLC-106-D, SBLC-107-D, SBLC-139-I-N, SBLC-170-I-D, SBLC-173-D, SBLC-175-D, SBLC-176-D, SBLC-181-D, SBLC-185-D y SBLC-189-D.

El día 14 de junio de 2024, la interventoría entregó las observaciones de las entregas realizadas por el contratista hasta la fecha.

El día 18 de junio de 2024, la interventoría le notifica al contratista a través de un correo electrónico el Seguimiento al estado de avance de productos técnicos presentados a partir del 24 de mayo de 2024 con corte al 18 de junio de 2024. Donde, el componente técnico a la presente fecha se registra el avance en entrega y aprobación de insumos técnicos de acuerdo con los siguientes valores:

- Cantidad entregada al 18/06/2024: 90 unidades
- Cantidad aprobada al 18/06/2024: 32 unidades
- % de aprobación según lo entregado: 35,55%

El 19 de junio, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, incluyendo un total de 16 insumos técnicos: SBLC-021-I, SBLC-022-I, SBLC-129-I, SBLC-129-A-I, SBLC-023-D, SBLC-024-D, SBLC-025-D, SBLC-120-D, SBLC-139-I-N, SBLC-126-I-N, SBLC-132-D, SBLC-028, SBLC-108, SBLC-122, LCSP-278-I, SBLC-030-D y SBLC-031-D. Además, hizo entrega de la atención de las observaciones de los insumos técnicos entregados anteriormente por la interventoría.

El día 21 de junio de 2024, El contratista hizo entrega de nueve (9) insumos técnicos donde se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría.

El día 24 de junio de 2024, la interventoría entregó las observaciones de las entregas realizadas por el contratista. Además, el contratista durante el día hace entrega de cuatro (4) insumos técnicos donde se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría.

Durante el día, la interventoría envió por correo electrónico un comunicado a la Gobernación con el asunto "Solicitud de prórroga del plazo contractual de la interventoría".
El día 25 de junio, el contratista realizó una nueva entrega digital a través de la plataforma Dive, sumando un total de 06 insumos técnicos: SBLC-050-D, SBLC-052-D, SBLC-053-D, SBLC-034-D, SBLC-137-A-I-N y SBLC-136-D-D-N.

El día 27 de junio de 2024, la interventoría le notifica al contratista a través de un correo electrónico el Seguimiento al estado de avance de productos jurídicos presentados a partir del 23
de mayo de 2024 con corte al 24 de junio de 2024. Donde, para el componente jurídico y a la presente fecha, se registra el avance en entrega y aprobación de insumos técnicos de acuerdo con los siguientes valores:

- Cantidad entregada al 24/06/2024: 174 unidades
- Cantidad aprobada al 24/06/2024: 94 unidades
- % de aprobación según lo entregado: 54,02%

3.3.2.2 GESTIÓN JURÍDICA

Durante el mes de junio el contratista realizó tres entregas de expedientes de la siguiente manera: PRIMERA ENTREGA, el 1 de junio de 2024 se reportó el listado de 56 expedientes incluido link de drive, SEGUNDA ENTREGA, el 8 de junio de 2024 se reportó listado de 27 expedientes incluido link de drive y una TERCERA ENTREGA, el 23 de junio se reportó listado de 35 expedientes incluido link de drive con total de **118 expedientes**, para revisión de la interventoría, como se indica a continuación.

PRIMERA ENTREGA 1 DE JUNIO 24	SEGUNDA ENTREGA 8 DE JUNIO 24	TERCERA ENTREGA 23 DE JUNIO 24
1. SBLC-029-D	1. LCSP-238-D	1. LCSP-518-D
2. SBLC-037-D	2. SBLC-172-I	2. LCSP-216-D
3. LCSP-206-D	3. LCSP-243-D	3. LCSP-444-I
4. LCSP-208-C-I	4. LCSP-266-I	4. LCSP-331-D
5. LCSP-212-D	5. LCSP-378-I	5. LCSP-344-I
6. LCSP-213-D	6. SBLC-038-D	6. LCSP-345-D
7. LCSP-214-I	7. LCSP-232-D	7. LCSP-370-I
8. LCSP-288-D	8. LCSP-239-D	8. LCSP-398-D
9. LCSP-291-I	9. LCSP-278-I	9. LCSP-461-A-I
10. LCSP-302-I	10. LCSP-290-I	10. LCSP-461-I

11.LCSP-304-I	11. LCSP-296-I	11. LCSP-471-I
12. LCSP-305-I	12. LCSP-351-D	12. LCSP-480-I
13. LCSP-323-D	13. LCSP-384-D	13. SBLC-009-D
14. LCSP-327-I-D	14. LCSP-396-D	14. SBLC-014-I
15. LCSP-346-D	15. LCSP-414-I	15. SBLC-024-D
16. LCSP-349-D	16. LCSP-418-I	16. SBLC-025-D
17. LCSP-355-D	17. LCSP-439-I	17. SBLC-026-D
18. LCSP-377-I	18. LCSP-475-A-I	18. SBLC-035-D
19. LCSP-393-I-D	19. LCSP-475-I	19. SBLC-041-D
20. LCSP-394-D	20. SBLC-033-I	20. SBLC-042-D
21. LCSP-416-I	21. SBLC-036-D	21. SBLC-045-I-D
22. LCSP-474-D	22. SBLC-087-I	22. SBLC-051-I
23. LCSP-504-I	23. SBLC-090-D	23. SBLC-102-I-D
24. SBLC-028-I	24. SBLC-173-D	24. SBLC-124-D
25. LCSP-253-D	25. SBLC-176-D	25. SBLC-136-B-D-N
26. LCSP-356-I	26. SBLC-191-D	26. SBLC-136-C-D-N
27. LCSP-397-I	27. SBLC-201-D	27. SBLC-136-F-D-N
28. LCSP-464-A-I-D		28. SBLC-136-A-D-N
29. LCSP-498-D		29. SBLC-136-G-D-N
30. LCSP-508-I		30. SBLC-137-A-I-N
31. LCSP-510-I		31. SBLC-141-A-D-N
32. LCSP-511-I		32. SBLC-175-D
33. SBLC-065-I-D		33. SBLC-181-D
34. SBLC-099-I		34. SBLC-185-D
35. LCSP-204-D		35. SBLC-202-I
36. LCSP-269-D		
37. LCSP-283-D		
38. LCSP-292-D		
39. LCSP-301-D		
40. LCSP-312-I		
41. LCSP-357-I		
42. LCSP-395-I		
43. LCSP-418-A-D		
44. LCSP-441-I		
45. SBLC-003-I		
46. SBLC-004-D		
47. SBLC-007-D		
48. SBLC-023-D		
49. SBLC-030-D		
50. SBLC-034-D		
51. SBLC-043-D		
52. SBLC-044-I-D		
53. SBLC-192-I		
54: SBLC-022-I		
55. SBLC-192-A-I		
56. SBLC-194-D		

A continuación, se relaciona los expedientes aprobados por cada fecha de entrega, los cuales ya fueron reportados al contratista mediante correo electrónico.

En el mes de junio se aprobaron 64 Estudios de Títulos de 118 expedientes entregados por el consultor para su revisión

APROBADOS PRIMERA ENTREGA 1 DE JUNIO 24	APROBADOS SEGUNDA ENTREGA 8 DE JUNIO 24	APROBADOS TERCERA ENTREGA 23 DE JUNIO 24
1. SBLC-029-D	1.LCSP-238-D	1.LCSP-444-I
2. LCSP-212-D	2. SBLC-172-I	2.LCSP-331-D
3. LCSP-213-D	3. LCSP-243-D	3.LCSP-344-I
4. LCSP-214-I	4.LCSP-266-I	4.LCSP-345-D
4. LCSP-288-D	5. LCSP-378-I	5.LCSP-370-I
5. LCSP-302-I	6.LCSP-239-D	6.LCSP-398-D
6. LCSP-304-I	7.SBLC-033-I	7.LCSP-461-I
7. LCSP-305-I	8.SBLC-036-D	8.LCSP-471-I
8. LCSP-323-D	9.SBLC-087-I	9.SBLC-014-I
9. LCSP-327-I-D	10.SBLC-176-D	10.SBLC-026-D
10. LCSP-355-D	11.SBLC-191-D	11.SBLC-051-I
11. LCSP-393-I-D	12.SBLC-201-D	12.SBLC-102-I-D
12. LCSP-474-D		13.SBLC-137-A-I-N
13. LCSP-356-I		14.SBLC-141-A-D-N
14. LCSP-397-I		15.SBLC-181-D
15. LCSP-464-A-I-D		16.SBLC-202-I
16. LCSP-498-D		
17. LCSP-508-I		
18. LCSP-511-I		
19. SBLC-065-I-D		
20. SBLC-099-I		
21. LCSP-204-D		
22. LCSP-283-D		
23. LCSP-292-D		
24. LCSP-301-D		
25. LCSP-312-I		
26. LCSP-357-I		
27. LCSP-395-I		
28. LCSP-441-I		
29. SBLC-003-I		
30. SBLC-023-D		
31. SBLC-030-D		
32. SBLC-034-D		
33. SBLC-043-D		
34. SBLC-044-I-D		
35. SBLC-022-I		
36. SBLC-194-D		

Durante la revisión de los 118 expedientes entregados en el mes de junio, se realizaron observaciones a 20 expedientes relacionados en la siguiente tabla, los cuales ya fueron enviados al consultor mediante correo electrónico para ser subsanados, de igual manera se espera el reporte con los ajustes pertinentes mediante correo electrónico para su revisión y aprobación.

No.	ID	OBSERVACIONES EXPEDIENTES JUNIO 2024
1	LCSP-206-D	CORREGIR cedula catastral y folio matricula inmobiliaria no coincide con VUR y otros
2	LCSP-346-D	CORREGIR cedula catastral no coincide con VUR
3	LCSP-394-D	CORREGIR cedula catastral no coincide con VUR
4	LCSP-510-I	CORREGIR matricula inmobiliaria
5	LCSP-269-D	Pendiente cargar ET
6	LCSP-418-A-D	CARGAR ET LCSP-418-A-D se cargó FICHA PREDIAL PREDIO LCSP No. 218-I
7	SBLC-004-D	Pendiente cargar ET
8	SBLC-007-D	Pendiente cargar ET
9	SBLC-038-D	Pendiente cargar ET
10	LCSP-232-D	Pendiente cargar ET
11	LCSP-296-I	Pendiente cargar ET
12	LCSP-351-D	Pendiente cargar ET
13	LCSP-396-D	Pendiente cargar ET
14	LCSP-475-I	Pendiente cargar ET
15	SBLC-090-D	Pendiente cargar carpeta completa para revisión
16	SBLC-173-D	Pendiente cargar carpeta no se puede visualizar los archivos
17	LCSP-518-D	CORREGIR ID se registra como FICHA PREDIAL PREDIO LCSP 518 I
18	LCSP-216-D	Pendiente cargar carpeta jurídica con ET o DIAG.JURIDICO y sus anexos
19	LCSP-461-A-I	CORREGIR ID se registra como DIAGNOSTICO JURÍDICO PROPIETARIO DE MEJORA PREDIO No. LCSP-461-AD
20	SBLC-185-D	Pendiente cargar carpeta jurídica con ET o DIAG.JURIDICO y sus anexos

Se realizaron reuniones entre los profesionales jurídicos de la consultoría y de la interventoría con el fin de realizar claridades y/o ajustes en mesas de trabajo sobre los estudios de títulos presentados en su momento.

La trazabilidad del recibo, revisión y aprobación de los estudios de títulos se ha llevado a cabo mediante correos electrónicos, donde consultor adjunta en el correo el listado de los expedientes y los links de drive para revisión de la interventoría y su respectivo registro de seguimiento en la sabana predial del proyecto.

El resumen de los productos elaborados, presentados y aprobados al corte del informe en el componente jurídico es el siguiente:

Insumos jurídicos aprobados: 141

Insumos en revisión por la Interventoría:	26
Insumos jurídicos en atención de observaciones por el Contratista:	20
Total Insumos jurídicos elaborados y presentados:	**187**

3.3.2.3 GESTIÓN SOCIAL

La gestión social del ejecutor del contrato desarrolló acciones para avanzar en la recolección de la información socioeconómica de la población afectada, de manera que esto complemente el trabajo de las demás áreas de la Unión Temporal, siendo así que se continuó con el levantamiento de fichas socioeconómicas, elaboración de diagnósticos sociales, organización de documentación y remisión a interventoría para su revisión y aprobación.

En cuanto al trabajo de campo, en el mes de junio de 2024 se levantaron 70 fichas socioeconómicas según la siguiente relación:

LEVANTAMIENTO DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS					
No	**ID**	**PROPIETARIO**	**No**	**ID**	**PROPIETARIO**
1	SBLC-008-I	Municipio San Bernardo	36	LCSP-265-D	Isabel Muñoz Erazo
2	SBLC-009-D	Salón Comunal La Vega	37	LCSP-268-I	Maria Edilma Guerrero Guerrero
3	SBLC-017-I	Municipio San Bernardo	38	LCSP-270-I	Mesias Nicodemo Gerrero Cerón
4	SBLC-029-D	Jaime Toro Castillo	39	LCSP-271-I	Javier Mutis Martinez
5	SBLC-040-D	Mary Luz Muñoz Muñoz	40	LCSP-273-I	Mariana De Jesus Guerrero Ñañez
6	SBLC-042-D	Jose Vicente Toro Chamorro	41	LCSP-282-I	Praxedes Bolaños Bolaños
7	SBLC-048-I	Municipio San Bernardo	42	LCSP-285-D	Oneida Muñoz Grijalba
8	SBLC-051-I	Municipio San Bernardo	43	LCSP-287-I	Pastora Maria Bolaños Viuda De Realpe
9	SBLC-057-D	Maria Natalia Carlosama	44	LCSP-288-D	Adonay Muñoz Grijalba
10	SBLC-063-D	Juan Alberto Diaz Criollo	45	LCSP-289-I	Gaby Amparo Bolaños Ordoñez
11	SBLC-065-I-D	Amilcar Gomez Ceron	46	LCSP-297-I	Melva Sonia Diaz
12	SBLC-067-D	Maria Esther Diaz Castillo	47	LCSP-298-I	Eider Omar Velazco Ñañez y otra
13	SBLC-068-I	Maria Victoria Bolaños	48	LCSP-302-I	Luis Ever Velasco Ibarra y otro
14	SBLC-072-I	Amilcar Gomez Ceron	49	LCSP-312-I	Aurelia Muñoz De Muñoz
15	SBLC-080-I	Adelicia Del Carmen Gonzales Toro	50	LCSP-313-I	John Henry Ordoñez Ortega
16	SBLC-081-I	Teresa Carlosama De Cusi	51	LCSP-331-D	Sonia Ortega Ortega y otro
17	SBLC-083-I	José Wilson Montero Morales	52	LCSP-339-D	Maria Laurencia Ortega Bolaños
18	SBLC-085-I	Isidro Pasaje Rodriguez	53	LCSP-344-I	Pablo Alfonso Ortega Delgado y otro
19	SBLC-086-D	Municipio San Bernardo	54	LCSP-345-D	Maria Elisa Muñoz Y Giraldo Imbachi
20	SBLC-087-I	Segunda Rosalbina Cerón Delgado	55	LCSP-353-A-I	Maria Flor Violedy Muñoz
21	SBLC-088-D	Municipio San Bernardo	56	LCSP-353-I	Angelina Muñoz Ortiz
22	SBLC-096-D	Julio Cesar Chamorro Y Otra	57	LCSP-361-I	Jose David Carlosama Realpe
23	SBLC-097-D	Luz Maria Jimenez De Pasaje	58	LCSP-363-I	Sandra Liliana Muñoz Bolaños
24	SBLC-136-G-D-N	Esther Muñoz	59	LCSP-365-D	Fanor Muñoz Bolaños
25	SBLC-184-I	Elvia Yolanda Delgado Ortega	60	LCSP-366-D	Ever Raul Ortega Ortega
26	LCSP-208-B-I	Maria Del Socorro Ortega Imbachi	61	LCSP-367-D-D	Deyci Ocampo Ortega
27	LCSP-209-I	María del Socorro Bolaños Molina	62	LCSP-368-I	Juan Ortiz Muñoz Y Otra
28	LCSP-219-I	Gilma Muñoz De Muñoz	63	LCSP-370-I	Dora Cecilia Ortega Ortega
29	LCSP-237-I	Manuel Maria Cruz	64	LCSP-372-I	Gustavo Imbachi Flores
30	LCSP-239-D	Rosa Angelica Ibarra Muñoz	65	LCSP-374-I	Jose Lorenzo Muñoz
31	LCSP-245-D	Institucion Educativa La Cofradia	66	LCSP-405-I	Eivar Solarte
32	LCSP-249-D	Alba Lucia Bravo	67	LCSP-435-D	Maria Pastora Ortiz Muñoz
33	LCSP-250-D	Segundo Alvaro Ibarra Ñañez	68	LCSP-451-A-I	Manuel Maria Bolaños
34	LCSP-254-I	Municipio De La Cruz	69	LCSP-468-C-D	Ricardo Ordoñez Bolaños
35	LCSP-259-I	Gloria Bravo Ibarra	70	LCSP-514-D	Teresa Dorado De Ortiz

Así mismo, el Consultor hizo tres entregas de insumos sociales según las siguientes fechas:

- 40 expedientes socio prediales el día 6 de junio de 2024

ENTREGA SOCIOPREDIAL - SEMANA 1 DE JUNIO					
No	Nº FICHA PREDIAL	ENTREGA	No	º FICHA PREDIA	ENTREGA
1	SBLC-023-D	2.2 76	21	LCSP-240-I	3.2 66
2	SBLC-024-D	2.2 76	22	LCSP-243-D	3.2 66
3	SBLC-033-I	2.2 76	23	LCSP-246-I	3.2 66
4	SBLC-034-D	2.2 76	24	LCSP-252-I	3.2 66
5	SBLC-136-F-D-N	2.2 76	25	LCSP-256-D	3.2 66
6	SBLC-137-A-I-N	2.2 76	26	LCSP-257-D	3.2 66
7	SBLC-137-B-I-N	2.2 76	27	LCSP-386-I	4.1 81
8	SBLC-140-D-N	2.2 76	28	LCSP-401-I	4.2 80
9	SBLC-171-I	4.2 80	29	LCSP-437-D	4.2 80
10	SBLC-174-I	4.2 80	30	LCSP-441-I	4.2 80
11	SBLC-178-I	4.2 80	31	LCSP-444 - I	4.2 80
12	SBLC-180-I	4.2 80	32	LCSP-451-I	4.1 81
13	SBLC-183-I	4.2 80	33	LCSP-453-I	4.2 80
14	SBLC-186-I	2.1 66	34	LCSP-471-I	4.2 80
15	SBLC-201-D	2.2 76	35	LCSP-475-I	4.2 80
16	LCSP-208-A-I	4.1 81	36	LCSP-477-D	4.2 80
17	LCSP-221-I	3.2 66	37	LCSP-478-D	4.2 80
18	LCSP-228-D	4.1 81	38	LCSP-496-I	4.1 81
19	LCSP-230-I	4.1 81	39	LCSP-500-D	4.2 80
20	LCSP-233-I	4.1 81	40	LCSP-503-I	4.2 80

- 50 expedientes socio prediales, el 15 de junio de 2024:

ENTREGA SOCIOPREDIAL - SEMANA 2 DE JUNIO					
No	Nº FICHA PREDIAL	ENTREGA	No	Nº FICHA PREDIAL	ENTREGA
1	SBLC-028-I	2.2 76	26	LCSP-385-D	4.1 81
2	SBLC-126-I-N	2.2 76	27	LCSP-389-I	4.1 81
3	SBLC-136-B-D-N	2.2 76	28	LCSP-393-I-D	4.2 80
4	SBLC-136-D-D-N	2.2 76	29	LCSP-394-D	4.2 80
5	SBLC-138-A-D-N	2.2 76	30	LCSP-396-D	4.2 80
6	SBLC-138-B-D-N	2.2 76	31	LCSP-397-I	4.2 80
7	SBLC-141-A-D-N	2.2 76	32	LCSP-399-I	4.2 80
8	LCSP-203-I	4.1 81	33	LCSP-406-I	4.2 80
9	LCSP-205-I	4.1 81	34	LCSP-407-D	4.2 80
10	LCSP-208-C-I	4.1 81	35	LCSP-410-I	4.2 80
11	LCSP-210-D	4.1 81	36	LCSP-413-I	4.2 80
12	LCSP-226-D	4.1 81	37	LCSP-414-I	4.2 80
13	LCSP-255-D	3.2 66	38	LCSP-416-I	4.2 80
14	LCSP-278-I	3.1 66	39	LCSP-417-D	4.2 80
15	LCSP-290-I	4.1 81	40	LCSP-418-I	4.2 80
16	LCSP-291-I	4.1 81	41	LCSP-419-D	4.2 80
17	LCSP-296-I	4.1 81	42	LCSP-420-A-I	4.1 81
18	LCSP-303-D	4.1 81	43	LCSP-422-A-I-D	4.2 80
19	LCSP-317-I	4.1 81	44	LCSP-422-I-D	4.1 81
20	LCSP-328-I	4.1 81	45	LCSP-425-I	4.1 81
21	LCSP-349-D	3.2 66	46	LCSP-426-I-D	4.2 80
22	LCSP-378-I	4.1 81	47	LCSP-431-D	4.2 80
23	LCSP-379-I	4.1 81	48	LCSP-431-A-D	4.2 80
24	LCSP-382-D	4.1 81	49	LCSP-439-I	4.2 80
25	LCSP-384-D	4.1 81	50	LCSP-475-A-I	4.2 80

- 50 expedientes socio prediales el 29 de junio de 2024

ENTREGA SOCIOPREDIAL - SEMANA 4					
No	ID	Ruta de Entrega	No	ID	Ruta de Entrega
1	SBLC-008-I	2.1 66	26	SBLC-067-D	3.1 66
2	SBLC-009-D	2.1 66	27	SBLC-068-I	3.1 66
3	SBLC-016-D	2.1 66	28	SBLC-116-I	70 Expedientes
4	SBLC-017-I	2.1 66	29	SBLC-136-G-D-N	2.2.76
5	SBLC-029-D	2.2.76	30	SBLC-192-A-I	2.1 66
6	SBLC-039-D	2.2.76	31	LCSP-208-A-I	4.1 81
7	SBLC-040-D	2.2.76	32	LCSP-211-C-D	2.1 66
8	SBLC-044-I-D	2.2.76	33	LCSP-213-D	4.1 81
9	SBLC-045-I-D	2.2.76	34	LCSP-228-D	4.1 81
10	SBLC-046-I	3.1 66	35	LCSP-237-I	4.1 81
11	SBLC-047-I	3.1 66	36	LCSP-239-D	4.1 81
12	SBLC-048-I	3.1 66	37	LCSP-252-I	3.2 66
13	SBLC-050-D	3.1 66	38	LCSP-253-D	2.2.76
14	SBLC-051-I	3.1 66	39	LCSP-257-D	3.2 66
15	SBLC-052-D	3.1 66	40	LCSP-286-I	4.1 81
16	SBLC-053-D	3.1 66	41	LCSP-330-D	70 Expedientes
17	SBLC-054-I	3.1 66	42	LCSP-351-D	3.2 66
18	SBLC-055-D	2.1 66	43	LCSP-353-I	3.2 66
19	SBLC-056-I	3.1 66	44	LCSP-400-D	4.2 80
20	SBLC-057-D	3.1 66	45	LCSP-424-I-D	70 Expedientes
21	SBLC-058-I	3.1 66	46	LCSP-448-I	70 Expedientes
22	SBLC-060-I	3.1 66	47	LCSP-461-B-I	3.1 66
23	SBLC-061-D	3.1 66	48	LCSP-475-I	4.2 80
24	SBLC-062-I	3.1 66	49	LCSP-485-I	2.1 66
25	SBLC-063-D	3.1 66	50	LCSP-505-I	70 Expedientes

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LEVANTAMIENTO DE FICHAS SOCIOECONÓMICAS

	
Levantamiento de ficha socioeconómica - LCSP-265-D	Levantamiento de ficha socioeconómica LCSP-268-I
	
Levantamiento de ficha socioeconómica – LC-273-I	Levantamiento de ficha socioeconómica SBLC-029-D
	
Levantamiento de ficha socioeconómica SBLC-063-D	Levantamiento de ficha socioeconómica SBLC-067-D

Observaciones

Durante el trabajo de campo del mes de junio de 2024, persisten las situaciones reportadas anteriormente, en cuanto que la población manifiesta la presentación de afectaciones a sus predios por ejecución del proyecto anterior. Dichas PQRS se consideran de importancia tanto por el tiempo que ha pasado sin que recibieran atención como por el hecho de no contar con un procedimiento claro para que Interventoría o Contratista puedan gestionarlas ante la Gobernación; por ahora, se deja registro de la queja en el numeral 9 de la ficha socioeconómica.

3.3.2.4 GESTIÓN DE AVALÚOS

Aunque a la fecha de corte del informe no se ha reportado entregada de avalúos elaborados por el Contratista, de su parte se ha informado que existen 35 avalúos que serán entregados en próximos días para la revisión de la interventoría.

3.4 INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Controversia entre Interventoría y Contratista por interpretación del Contrato:

Durante el periodo evaluado se registró controversia entre el Contratista y la Interventoría, la cual impidió continuar con la presentación del Acta Parcial No. 1 del citado contrato, relacionada con la interpretación dada por las partes a la clasificación de los insumos técnicos y jurídicos elaborados, según las condiciones contractuales vigentes.

Lo anterior teniendo en cuenta que, según la interpretación del Contratista de Consultoría, aquellos expedientes que registran mejoras sobre terrenos baldíos considerarían la elaboración de fichas prediales y estudios de títulos para el terreno baldío y adicionalmente la elaboración de fichas prediales y diagnósticos jurídicos para el caso de las mejoras respectivas.

Sin embargo, para la Interventoría según lo detallado en los estudios previos del contrato, las cantidades previstas en el presupuesto del contrato y lo registrado en la sábana predial entregada por la Entidad como insumo para la elaboración de la gestión predial, se evidencia que el alcance del contrato corresponde a la adquisición de los terrenos y de las mejoras afectados con la ejecución del proyecto.

La anterior situación fue puesta a consideración por parte del Consultor ante la Entidad Contratante mediante comunicado GN2842-131-14062024 del 14 de junio y a su vez fue conceptuada por la Interventoría en oficio GPN-066-24 del 22 de junio de 2024.

A la presente fecha la Interventoría ha estructurado el Acta Parcial No. 1 de la Consultoría, según las condiciones contractuales y está en poder del Consultor para el trámite respectivo.

- Inscripción de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública:

Teniendo en cuenta el avance de las actividades registradas hasta la fecha, se hace necesario contar con la inscripción en la oficina de registro de instrumentos públicos del Municipio de La Cruz, de la resolución mediante la cual se efectúa la Declaratoria de Utilidad Pública de las áreas de terreno afectadas por la intervención del proyecto vial, para avanzar con las siguientes fases del contrato, principalmente la presentación y posterior aprobación de los avalúos de cada expediente y el consecuente inicio del proceso de enajenación voluntaria y/o

proceso de expropiación en caso de ser necesario. Es muy importante que el Contratista pueda contar con el citado acto administrativo inscrito, con el fin de evitar mayores afectaciones al cronograma del proceso general, una vez se tienen los insumos necesario para continuar con la enajenación.

3.5 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.5.1 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Es necesario retomar la información expuesta en el informe del mes de mayo de 2024, en la cual se expuso el programa ajustado según prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de 2024, presentado por el Consultor según comunicaciones GN2842-123 08052024 del 08 de mayo de 2024 y GN2842-128-20052024 del 20 de mayo del 2024:

En los siguientes apartes se retoman los detalles de la programación por capítulos del contrato, presentado por el contratista en su comunicación del 20 de mayo de 2024.

A continuación se remite fechas de entrega de los avalúos de acuerdo a los (70) expedientes aprobados:

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
Actividad d): Avalúo comercial		**18/03/2024**	**12/09/2024**	**$ 675.091.760**
Avalúo comercial para inmuebles con propiedad del terreno y con daño emergente (sólo gastos de notaría y reg)	319	18/03/2024	12/09/2024	$ 518.547.260
Entrega parcial de avalúos	70	18/05/2024	30/06/2024	$ 113.787.800

Actividades (b) PROGRAMACIÓN GENERAL DE ENTREGA DE ESTUDIOS TITULOS POR CAMBIOS DESPUÉS DE APROBACIÓN

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
2.2- Ajustes de et por cambios después de aprobación	**262**	18/03/2024	29/07/2024	**$ 119.879.410**
Entrega diaria: total Semana 1	10	13/05/2024	17/05/2024	$ 4.575.550
Entrega diaria: total Semana 2	25	20/05/2024	26/05/2024	$ 11.438.875
Entrega diaria: total Semana 3	25	27/05/2024	1/06/2024	$ 11.438.875
Entrega diaria: total Semana 4	25	4/06/2024	7/06/2024	$ 11.438.875
Entrega diaria: total Semana 5	28	11/06/2024	14/06/2024	$ 12.811.540
Entrega diaria: total Semana 6	29	17/06/2024	21/06/2024	$ 13.269.095
Entrega diaria: total Semana 7	30	24/06/2024	28/06/2024	$ 13.726.650
Entrega diaria: total Semana 8	30	1/07/2024	6/07/2024	$ 13.726.650
Entrega diaria: total Semana 9	30	8/07/2024	13/07/2024	$ 13.726.650
Entrega diaria: total Semana 10	30	13/07/2024	29/07/2024	$ 13.726.650

Actividades (a) 264 FICHAS PREDIALES DE MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN :

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
1.1- Modificar y/o actualizar fichas predial	**264**	**18/03/2024**	**29/07/2024**	**$ 334.894.560**
Entrega programada	50	20/05/2024	24/05/2024	$ 63.427.000
Entrega programada	50	27/05/2024	31/05/2024	$ 63.427.000
Entrega programada	50	11/06/2024	14/06/2024	$ 63.427.000
Entrega programada	50	15/07/2024	19/07/2024	$ 63.427.000
Entrega programada	64	22/07/2024	29/07/2024	$ 81.186.560

Actividades (a) 150 FICHAS PREDIALES DE MEJORATARIOS:

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
1.2-Mejoratarios: Modificar y/o actualizar	**150**	**18/03/2024**	**29/07/2024**	**$ 146.637.750**
Entrega programada	25	17/06/2024	21/06/2024	$ 24.439.625
Entrega programada	25	24/06/2024	28/06/2024	$ 24.439.625
Entrega programada	25	2/07/2024	5/07/2024	$ 24.439.625
Entrega programada	25	8/07/2024	12/07/2024	$ 24.439.625
Entrega programada	25	15/07/2024	19/07/2024	$ 24.439.625
Entrega programada	25	22/07/2024	29/07/2024	$ 24.439.625

Actividades (b) 150 ESTUDIO DE TITULOS MEJORATARIOS:

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
2.3- Mejoratarios: estudio de títulos para mejoras	**150**	18/03/2024	29/07/2024	**$ 68.633.250**
Entrega 1	30	24/06/2024	1/07/2024	$ 13.726.650
Entrega 2	30	1/07/2024	8/07/2024	$ 13.726.650
Entrega 3	30	8/07/2024	15/07/2024	$ 13.726.650
Entrega 4	30	15/07/2024	22/07/2024	$ 13.726.650
Entrega 5	30	22/07/2024	29/07/2024	$ 13.726.650

Actividades (b) 264 AJUSTES DE ESTUDIOS TITULOS POR CAMBIOS DESPUÉS DE APROBACIÓN

Semana 1

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	FECHA ENVÍO	FECHA APROBACIÓN	COMIENZO	FIN
2.2- Ajustes de et por cambios después de aprobación	**262**			18/03/2024	29/07/2024
Entrega diaria: total Semana 1	10	16/05/2024	REVISIÓN INTERVENTORIA	13/05/2024	17/05/2024

ACTIVIDADES (d) 319 AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DE TERRENOS Y CON DAÑO EMERGENTE:

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
Avalúo comercial para inmuebes con propiedad del terreno y con daño emergente (sólo gastos de notaría y reg)	**319**	18/03/2024	13/09/2024	**$ 518.547.260**
Entrega 1 parcial de avalúos	70	18/05/2024	30/06/2024	$ 113.787.800
Entrega 2 avalúos	50	30/06/2024	15/07/2024	$ 81.277.000
Entrega 3 avalúos	50	15/07/2024	30/07/2024	$ 81.277.000
Entrega 4 avalúos	50	30/07/2024	14/08/2024	$ 81.277.000
Entrega 5 avalúos	50	14/08/2024	29/08/2024	$ 81.277.000
Entrega 6 avalúos	49	29/08/2024	13/09/2024	$ 79.651.460

ACTIVIDADES (e) ADQUISICIÓN TITULARIDAD DE INMUEBLES

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
Actividad e): Adquisición titularidad de inmuebles		**18/09/2024**	**31/12/2024**	**$ 776.849.850**
Enajenación voluntaria		**18/09/2024**	**31/12/2024**	
Oferta de compra y notificación	326	18/09/2024	8/10/2024	$ 137.136.790
Inscripción de oferta de compra	326	8/10/2024	28/10/2024	$ 91.359.870
Elaboración, legalización de la promesa de comp	326	28/10/2024	17/11/2024	$ 91.359.870
Trámite de primer pago-verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor	326	17/11/2024	27/11/2024	$ 45.776.920
Entrega real y material del predio	326	27/11/2024	7/12/2024	$ 45.776.920
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de la Gobernación de Nariño.	326	7/12/2024	17/12/2024	$ 182.719.740
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor.	326	17/12/2024	24/12/2024	$ 91.359.870
Radicación de la solicitud ante del IGAC o catastros descentralizados o a la autoridad castral que haga sus veces para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral- Esta actividad se deberá realizarse dentro de los quince (15) días siguientes al registro en la adquisición en la ORIP.	326	24/12/2024	31/12/2024	$ 91.359.870

ACTIVIDADES (d) 150 AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS MAYOR DE 2 SMMLV

CONTRATO DE CONSULTORIA Nº GN2842-2022	CANTIDAD	COMIENZO	FIN	COSTO
Mejoratarios: avalúo comercial para mejoras mayor 2 SMMLV	**150**	20/04/2024	18/09/2024	**$ 156.544.500**
Entrega #1 avalúos	30	24/06/2024	14/07/2024	$ 31.308.900
Entrega #2 avalúos	30	1/07/2024	21/07/2024	$ 31.308.900
Entrega #3 avalúos	30	8/07/2024	28/07/2024	$ 31.308.900
Entrega #4 avalúos	30	15/07/2024	4/08/2024	$ 31.308.900
Entrega #5 avalúos	30	19/07/2024	8/08/2024	$ 31.308.900

ACTIVIDADES (f) ADQUISICIÓN TITULARIDAD DE INMUEBLES

Actividad f): compra de mejoras		**18/09/2024**	**31/12/2024**	**$**	**142.014.600**
Enajenación voluntaria		**18/09/2024**	**31/12/2024**		
Propuesta compra de mejoras	156	18/09/2024	31/12/2024	$	28.402.920
Documento de compraventa de mejoras y legalización.	156	18/09/2024	31/12/2024	$	56.805.840
Entrega del predio libre de servicios públicos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de compraventa.	156	18/09/2024	31/12/2024	$	28.402.920
Trámite de pago y recibo a satisfacción del último comprador por parte del vendedor.	156	18/09/2024	31/12/2024	$	28.402.920

ACTIVIDADES (c) ACLARACIONES CABIDA Y LINDEROS

Las siguientes actividades, están sin programarse, dado a que se encuentra en gestión la consulta con el registrador, sobre el saneamiento del proceso de gestión predial inconcluso, teniendo en cuenta que no se van adquirir áreas completas, sino, áreas parciales:

Actividad c): Aclaraciones cabida y linderos			**0/01/1900**	**0/01/1900**	**$ 296.164.408**
Solicitud a IGAC u otra autoridad para actualización	326	0%	0/01/1900	0/01/1900	$ 126.662.410
Levantamiento topográfico área restante por Ha	643.06 HA	0%	0/01/1900	0/01/1900	$ 169.501.998

La nueva programación presentada por el contratista que se indicó anteriormente se resume de manera general en el siguiente diagrama:

ACTIVIDAD	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Avalúos comerciales																				
Fichas prediales incluye fichas de mejoratarios																				
Estudios de títulos, incluye estudios de mejoratarios																				
Avalúos comerciales para inmuebles con propiedad de terrenos y con daño emergente																				
Avalúos comerciales para mejoras mayor a 2 SMMLV																				
Aclaraciones cabida y linderos																				
Adquisición de titularidad de inmuebles																				
Compra de mejoras																				

3.5.1.1 Control del avance físico:

Según lo expuesto en los apartes anteriores del presente informe, a la fecha de corte el contrato el avance en las actividades programadas se puede resumir de la siguiente manera:

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDAD CON CORTE A LA FECHA 30 DE JUNIO DE 2024		
Actividad a) : Fichas prediales	**Und**	**Vr. Unitario**	**Cantidad**	**Elaboradas**	**Aprobadas**	**% ejecución aprobadas**
Ficha predial	Un	1.691.585,00	68			0,00%
Modificar y/o actualizar ficha predial	Un	1.268.540,00	264	189	62	23,48%
Mejoratarios: Modificar y/o actualizar ficha predial	Un	977.585,00	150		31	20,67%
	Un	**Subtotal a)**	**482**	**189**	**93**	**19,29%**
Actividad b): Estudio de títulos	**Und**	**Vr. Unitario**	**Cantidad**	**Elaborados**	**Aprobadas**	**% ejecución física**
Elaborar estudio de títulos con soportes	Un	915.110,00	70			0,00%
Ajustes de e.t. por cambios despues de aprobración	Un	457.555,00	262	187	110	41,98%
Mejoratarios: estudios de títulos para mejoras	Un	457.555,00	150	0	31	20,67%
	Un	**Subtotal b)**	**482**	**187**	**141**	**29,25%**
Actividad d): Avalúo comercial	**Und**	**Vr. Unitario**	**Cantidad**	**Elaborados**		**% ejecución física**
Avalúo comercial para inmuebles con propiedad del terreno y con daño emergente (solo gastos de not y reg)	Un	1.625.540,00	319			0,00%
Mejoratarios: avalúo comercial para mejoras > 2 SMMLV	Un	1.043.630,00	150,00			0,00%
	Un	**Subtotal d)**	**469**			
Actividad g): Anexas Apéndice Técnico	**Und**	**Vr. Unitario**	**Cantidad**	**Elaborado**	**Arpobación parcial**	**% ejecución física**
Fase de Diagnóstico con objetivo: reconocer, validar y establecer alcance de elaboración y ejecución, de acuerdo al estado y vigencia de los insumos entregados por el Contratista "RS", desde el componente; técnico, jurídico, social y valuatorio. Incluye informe detallado y ruta de trabajo a seguir para la gestión predial y solución de diferencia de área de cada uno de los predios	Un	75.398.400,00	**1**	**1**	**0,9**	**90,00%**
Toma y postproceso de aerofotografías, (fotogrametría del sector objeto de estudio, área requerida por las obras del corredor vial, polígono predial para determinar e identificar linderos de los predios afectados - tramo 30 km aproximadamente.) de acuerdo al manual de procedimientos, Digitalización de fotografías aéreas - GIT Gestión de proyectos Geográficos y Cartográficos, emitido por el IGAC Cód. P30900-04/17.V1 Fecha Diciembre 2017. INSTRUCTIVO DISEÑO DE VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS GRUPO INTERNO DE TRABAJO IMÁGENES GEOESPACIALES - IGAC Cód. I30300-01/15.V02 Fecha Nov. de 2015. Y todas las normas aplicables vigentes en Colombia.	Un	34.159.084,00	**1**	**1**	**1**	**100,00%**

Como se puede observar en el cuadro expuesto, el estado de avance físico de actividades contratadas con corte al mes de junio de 2024 se registra así:

Fase 1:

- Productos Fase 1: Informe de diagnóstico, vuelo y productos técnicos requeridos, ejecutado en un 90% el componente de diagnóstico técnico y en un 100% el componente de vuelo.

Fase 2:

- Ficha y planos Prediales: 189 unidades elaboradas y 93 aprobadas.
- Estudios de Títulos: 187 unidades elaboradas y 141 aprobadas.

Según las cantidades programadas actualmente por el Contratista y los expedientes aprobados por el Contratista a la fecha de corte del informe, el registro general es el siguiente:

Componente	Cantidad Programada	Cantidad Aprobada	% Ejecución insumos aprobados	Cantidad Ejecutada
Componente técnico (fichas prediales y de mejoratarios)	150 + 50 = 200	93	46.5%	189
Componente jurídico (predios con títulos y mejoratarios)	172+30 = 202	141	69.8%	187
Avalúos comerciales	70 + 50 = 120	0	0.00%	0

Coordinación:

De los 11 meses previstos inicialmente para costos de personal por coordinación técnica, jurídica y social del proyecto, ha transcurrido la totalidad de este tiempo con la disposición de dicho personal por parte del Contratista.

Conclusiones / Observaciones sobre control al programa de actividades:

- Se mantiene lo descrito en el informe del mes de mayo de 2024, según lo cual, para la FASE I, se considera cumplida la entrega de los productos esperados tal como se indicó desde informes previos, sin embargo considerando que existen salvedades en relación con la necesidad de validar las áreas de compra o de intervención y remanentes, requeridas como producto de la Fase 1, proceso que puede finalizarse una vez se complete totalmente la ejecución de la los productos de la Fase II, se considera necesario registrar un avance porcentual del 90% en la ejecución del componente respectivo.

- En relación con el avance de la FASE II, considerando la nueva programación presentada por el Contratista al inicio del mes de mayo, se observa que si bien, la cantidad de productos elaborados se encuentra muy cerca a los valores programados en la fecha, el porcentaje de aprobación de esos insumos es del 46.5% para el componente técnico y del 69.8% para el componente jurídico.

- Es muy importante que el Contratista se permita dar celeridad a la atención de observaciones existentes en los insumos que están pendientes por aprobación dadas las revisiones que ha efectuado la interventoría a ellos y la socialización que se efectúa mediante comunicación directa entre los profesionales de las partes.

- A la presente fecha el Contratista no ha presentado para revisión los avalúos previstos para los expedientes que ya cuentan con aprobación de los componentes técnico y jurídico, el Contratista ha manifestado que la entrega de dichos insumos con las formalidades plenas no puede hacerse hasta contar con la inscripción de la resolución de declaratoria de utilidad

pública de las áreas objeto de gestión predial.

3.5.1.2 Control de ejecución financiera

Para el presente periodo, el control de la programación se continúa realizando sobre valor total programado en el flujo de inversiones presentado en el mes de marzo por parte del contratista.

De acuerdo con este programa de inversión financiera, el valor programado acumulado con corte al final del mes evaluado es de **$1.158.537.724** mientras que el valor ejecutado sería del $ 0,00, **teniendo en cuenta que a la fecha de corte no se ha facturado el cobro de los productos elaborados**. Sin embargo, dada la ejecución de dichos productos por parte del consultor y que a la fecha la interventoría ha recibido según las descripciones detalladas en el numeral 3.5.1.1 de este informe, la valoración del avance físico registrado sería la siguiente:

Descripción	Valor	Porcentaje
Valor Total Contrato	5.527.790.134,05	100,00%
Valor Programado	1.158.537.724,00	20.96%
Valor Ejecutado (*)	618.473.277,45	10.58%
Valor Facturado	0,00	0,00%

() Incluye costos de personal para Coordinación Predial durante lo corrido del plazo contractual según la oferta económica.*

Al corte del presente mes de evaluación, se registraría un rezago del 10.38% entre el porcentaje programado y el porcentaje ejecutado sin facturar. A su vez, considerando el valor programado en relación con el valor facturado, el rezago es del 20.96%

Cabe recalcar que el Contratista deberá actualizar el flujo de inversiones con el valor total del contrato, a partir del inicio de la prórroga concedida, toda vez después en posteriores etapas del contrato se debe incluir la programación de los pagos de predios y mejoras, tal como está previsto dentro del presupuesto general del contrato.

3.6 PERSONAL Y RECURSOS FÍSICOS

Para el periodo evaluado según el presente informe, el Consultor dispuso de los siguientes recursos:

Personal en campo:

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PROFESIONAL APROBADO		
1	Coordinador Técnico - Predial	Andrés Iván Obando Patiño
2	Profesional jurídico predial	Amanda Lucía Misnaza
3	Coordinador Socio Predial	Damián De La Cruz Pagarían

OTRO PERSONAL		
4	Profesional técnico predial y social	
5	Comisión de topografía	

Adicionalmente, el personal profesional técnico, jurídico y social aprobado según las condiciones del contrato, laboró en la revisión documental desde oficina, producto de lo cual se hizo entrega de los productos elaborados hasta la fecha.

Equipo en campo:

No.	EQUIPO
1.	Estación total y nivel de precisión
2.	Vehículo para transporte de personal

3.7 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A su vez la Interventoría dispuso de los siguientes recursos:
Personal:

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PROFESIONAL APROBADO		
1	Director de interventoría	Carlos Andrés Pantoja Santander
2	Profesional jurídico predial	Katherine Marcillo
3	Profesional técnico predial	Estefanía Hernández López
PROFESIONAL ADICIONAL DEL INTERVENTOR		
4	Asesor técnico predial	Eduardo Carvajal

Equipo en campo:

No.	EQUIPO
1.	Vehículo para transporte de personal

3.8 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

En el presente mes se hace la prórroga No. 1 del plazo contractual por un mes hasta el 31 de julio de 2024.

3.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el contratista de obra constituyó la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil, según los montos y vigencias establecidas dentro de

las condiciones contractuales. Estas pólizas fueron subidas por el contratista a la página del SECOP para la aprobación jurídica correspondiente.

El resumen de las pólizas constituidas por el Contratista de la Consultoría y sus vigencias se consigna dentro del siguiente cuadro "Seguimiento a las garantías contractuales":

3.3.1 Póliza de Cumplimento

Entidad aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Póliza No. 21-44-101403230

Tipo de amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Inicial	Final
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 1.169.332.506,80	26/12/2022	26/06/2024
Pago Salarios, prestaciones sociales, etc.	10%	$ 584.666.253,40	26/12/2022	26/12/2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.753.998.760,20	26/12/2022	26/06/2024
Buen manejo y correcta inversión de anticipo.	100%	$ 876.999.380,10	26/12/2022	26/06/2024

CAPÍTULO IV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el informe del desarrollo del contrato de Interventoría, donde se consigna el resultado de la gestión para el cumplimiento de las funciones técnicas y administrativas que demandan la supervisión de los contratos de obra, control de presupuesto, personal, instalaciones, seguridad y salud en el trabajo, ambiental, acompañamiento social y control de calidad, durante el presente periodo de seguimiento, comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024.

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	**:** No. GN2752-2023
Objeto	**:** Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la ejecución de la Gestión predial integral de predios intervenidos durante la construcción del proyecto de mejoramiento vial denominado: "Vía Empate - San Bernardo - La Cruz - Higuerones sector San Bernardo (Sector La Vega) - La Cruz (sector puente Las Dantas) y sector 2: La Cruz - San Pablo en el departamento de Nariño)".
Interventor	**:** HERNANDEZ PANTOJA S.A.S BIC
Valor inicial contrato	: $538.749.414
Fecha de iniciación	: junio 16 de 2023
Fecha de terminación inicial	: diciembre 31 de 2023 *(Debido a que se debe contar con autorización de la Asamblea Departamental para pactar plazos de ejecución y recepción de bienes y servicios que superen la presente vigencia fiscal, el plazo inicial será hasta el 31 de diciembre de 2023)*
Prórroga No. 1	: seis (6) meses
Plazo inicial del contrato	: 12 meses
Prórroga No. 2	: un (1) meses
Fecha de terminación actual	: julio 31 de 2024
Estado del contrato	: En ejecución
Supervisor:	: Ing. Gabriel Fernando Osejo Aguirre
Entidad Contratante	: Departamento de Nariño

4.2.REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INICIACIÓN CONTRATO

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales, el consultor presentó para la revisión y aprobación de la Interventoría los siguientes documentos para efectos de iniciación de contrato.

- Hojas de vida equipo de trabajo.
- Cronograma de actividades.

4.3.SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRACTUALES INTERVENTORÍA

La Interventoría solicitó la póliza de cumplimiento No.55-44101077088 de la Aseguradora Seguros del Estado S.A, las cuales fueron subidas al SECOP II, y se encuentran aprobadas por la Entidad.

El resumen de las pólizas constituidas y las vigencias actuales se consigna dentro del cuadro "Seguimiento a las garantías contractuales" que se presenta a continuación:

Tipo de amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Inicial	Final
Cumplimiento	$107.749.882,80	25-may-23	30-jun-24
Prestaciones sociales	$53.874.941,40	25-may-23	31-dic-26
Calidad del servicio	$161.624.824,20	25-may-23	30-jun-24
Buen manejo e inversión del anticipo	$161.624.824,20	25-may-23	30-jun-24

4.4.GESTIÓN TÉCNICA

La Interventoría continúa disponiendo de los profesionales y técnicos idóneos y suficientes para el acompañamiento al Contratista para la etapa de estudios y diseños del proyecto. Las actividades y funciones técnicas establecidas por la empresa para garantizar un servicio de Interventoría acorde con los requisitos de la Entidad se resumen a continuación:

- Realización de mesas y de trabajo y/o comités técnicos para verificar el cumplimiento de la programación de obra, conocer y resolver los temas planteados por el contratista y la entidad.
- Asesoría en las actividades de estudios y acompañamiento en los procesos de la consultoría adoptados por el Contratista.
- Revisión y seguimiento al cronograma de trabajo vigente del proyecto que fue presentado por el consultor.
- Revisión de los insumos relacionados con: fichas y planos prediales, estudios de títulos y fichas sociales, elaboradas por el Contratista.
- Presentación de recomendaciones a la Entidad Contratante, derivadas de los controles de avance del contrato que se han venido realizando al contrato.

- Verificación en campo de las áreas determinadas por el consultor para la compra en los primeros expedientes entregados dentro de los catalogados como prioritarios.

Durante el periodo evaluado, se realizó la revisión de 132 expedientes técnicos dentro de los cuales se incluyen los 82 expedientes entregados en el mes de junio y aquellos que quedaron pendientes de atender del mes de mayo. Dichos expedientes fueron objeto de revisión por parte del equipo técnico de la interventoría, y con el fin de agilizar el proceso de aprobación, se consideró conveniente realizar la retroalimentación con el Contratista mediante mesas de trabajo presenciales y virtuales durante el periodo.

En las revisiones realizadas por la interventoría a los expedientes técnicos entregados por el contratista hasta la fecha de corte del mes de junio, se aprobaron 36 insumos técnicos, 19 expedientes están en proceso de revisión por parte de la interventoría, mientras que 64 expedientes están siendo atendidos respecto a las observaciones realizadas por el contratista.

4.5.GESTIÓN JURÍDICA

Durante el periodo evaluado, se realizó la revisión de los expedientes jurídicos entregados por el Contratista según lo descrito en el numeral 3.3.2.2 del presente informe, revisiones de las cuales surgieron observaciones que se trataron directamente con el área jurídica del Consultor para la subsanación respectiva y posterior aprobación.

Al finalizar el periodo se recordó al Consultor el estado de avance de los productos jurídicos entregados de su parte, así como de las revisiones realizadas por la interventoría a los mismos y las observaciones que en su momento estaban pendientes, para clarificar el cumplimento del programa en ese componente en aras de mejorar el proceso de atención de observaciones de los insumos que presentan esa condición.

Igualmente se hizo necesario emitir el concepto jurídico por parte de la Interventoría, frente a la controversia que se generó en el mes de junio frente a la interpretación de los ítems de pago para el caso de mejoratarios. Al respecto, se considera conveniente retomar las conclusiones que la Interventoría expuso a la Entidad y al Contratista en dicho concepto:

(…)

> *3. Conclusiones.*
>
> *De acuerdo con todo lo expuesto, se concluye por parte de la Interventoría que, a la luz del contrato referenciado, la gestión predial contempla únicamente los tres siguientes escenarios:*
>
> *3.1 Para pago de terreno y mejoras, si las hay, en predio con título de propiedad y folio de matrícula.*

Corresponden a los 264 expedientes entregada por la Entidad que tienen esta condición. En este caso debe presentar los siguientes insumos técnicos y jurídicos: i) Estudio de Títulos y ii) Ficha Predial con sus anexos respectivos, ambos por cada folio de matrícula. En los dos insumos se debe incluir la mejora que pueda existir en el terreno.

3.2 Para pago de mejoratarios.

Corresponde a los 150 expedientes entregados por la Entidad que tiene esta condición. En este caso, se debe presentar los siguientes insumos técnicos y jurídicos: i) Diagnóstico jurídico para mejoras, ii) Ficha Predial con sus respectivos anexos, ambos por cada uno de los mejoratarios.

3.3 Expedientes que no se conoce actualmente su condición de predio con título o de mejoratario.

Corresponde a los 68 predios indicados por la entidad como nuevos, para los cuales se realizará gestión predial según las condiciones de los dos primeros escenarios contemplados.

Se reitera que las cantidades indicadas pueden variar de acuerdo al desarrollo del proyecto, tal como se ha manifestado de manera previa por parte de la Interventoría y según lo indicado en los documentos que dieron origen al contrato."

4.6.GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de junio de 2024 también se dieron varios encuentros entre el profesional social del contratista y la profesional del área de la interventoría, para acordar los términos de procedimiento frente a fichas que hubieran sufrido cambio de ID, inclusión de una Unidad Social en un predio ya registrado, clarificar información de propietarios, definir intervención técnica que pueda afectar la intervención social.

Para el mes de junio de 2024, el contratista continuó entregando material social a la interventoría para su revisión y aprobación y de esta manera avanzar en los compromisos del área. Dichas entregas tuvieron lugar en tres fechas, así:

6 de junio: 40 expedientes
15 junio: 50 expedientes
29 de junio: 50 expedientes

Una vez recibido el material, la interventoría procede a revisar la información consignada en las fichas y si es el caso, el diagnóstico socioeconómico. Las observaciones son registradas en un cuadro consolidado y remitidas al ejecutor del contrato para ser corregidas. A la fecha de cierre se han recibido 332 fichas y se han aprobado 262, como se puede constatar en el cuadro:

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
24-ene	SBLC-104-D	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Diligenciar el número de ficha socioeconómica de acuerdo con el número de la ficha predial. Corregido y presentado en la entrega del 4 de marzo. Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
24-ene	SBLC-112-I	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Agregó el nombre de la persona entrevistada pero no se reporta el Número de cédula	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	En el numeral 9 realizar la aclaración de por qué el titular del predio es José Vicente Gallardo pero quién firma la ficha es Ever Gallardo - Persiste en la entrega del 4 de marzo	Sin observaciones	Sin observaciones	Diligenciar el número de ficha socioeconómica de acuerdo con el número de la ficha predial - Persisten observaciones en la entrega del 4 de marzo Corregido y entregado nuevamente el 3 de mayo del 24	Aprobado para firma
24-ene	SBLC-114-I	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Diligenciar el número de ficha socioeconómica de acuerdo con el número de la ficha predial. Corregido y presentado en la entrega del 4 de marzo. Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
24-ene	SBLC-110-D	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Diligenciar el número de ficha socioeconómica de acuerdo con el número de la ficha predial. Corregido y presentado en la entrega del 4 de marzo. Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
24-ene	SBLC-123-I	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Diligenciar el número de ficha socioeconómica de acuerdo con el número de la ficha predial. Corregido y presentado en la entrega del 4 de marzo Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-103-I / US 1	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
	SBLC-103-I / US 2	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica						
	SBLC-103-I / US 3	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica						
4-mar	SBLC-118-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-128-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
4-mar	SBLC-144-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Se encontraba la ficha 147, se cambió a la 144 que sí correspondía con la carpeta Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-119-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-130-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-166-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-105-I/US-1	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Es necesario mencionar que la Gobernación de Nariño ha atendido el caso y **ha ofrecido** el pago de arriendo por algunos periodos de tiempo en los cuales la Unidad Social se ha visto obligada a desplazarse de lugar de residencia. No aparece en el expediente evidencia de que se haya realizado un pago con anterioridad. Corregido y entregado el 03 de mayo del 24 Pendiente avalúo comercial	
	SBLC-105-I/US-2	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar cuántos cuartos tiene para dormir	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones		
	SBLC-105-I/US-3	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones		
4-mar	SBLC-131-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-167-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-109-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-116-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	De acuerdo con la descripción de las condiciones habitacionales pareciera que el tipo de vivienda	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	En la entrega del 3 de mayo persiste la observación del numeral 4 Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
					no está bien definido, pues se encuentra marcada la opción 1 (ranchos, vareque, madera reciclable, cambuche).									
4-mar	SBLC-126-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
4-mar	SBLC-133-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Aún no se cuenta con concepto técnico	Sin observaciones	Sin observaciones	Dependemos del concepto técnico Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24	
4-mar	SBLC-168-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No había ficha socioeconómica en la carpeta pero se anexó Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
12-mar	LCSP-325-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta completar el número de cédula de la persona entrevistada	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	En el documento de diagnóstico, en la página 3, corregir el valor escrito para el UMV Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de La Cruz, por lo tanto no se puede establecer el valor del UMV En la página 9, cuando indica de cuánto será el reconocimiento del factor por Arrendamiento, está escrito "...se hará el reconocimiento de un (2) SMLV"; se debe corregir. En el cuadro resumen para aplicación de los FCS, se debe corregir el valor en letras para el factor por ARRTO, aparece "dos millones trecientos veinte mil pesos" y es "dos millones seiscientos mil pesos"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Los Factores de Compensación Social propuestos por el consultor se consideran acordes a la necesidad del caso y a la resolución 7310 de 2015 Corregido y entregado el 3 de mayo de 2024 Pendiente avalúo comercial	

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeco nómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
12-mar	LCSP-392-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de La Cruz, por lo tanto no se puede establecer el valor del UMV En el cuadro resumen para aplicación de los FCS, se debe corregir el valor en letras para el factor por ARRTO, aparece "dos millones trecientos veinte mil pesos" y es "dos millones seiscientos mil pesos"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Los Factores de Compensación Social propuestos por el consultor se consideran acordes a la necesidad del caso y a la resolución 7310 de 2015 Corregido y entregado el 3 de mayo de 2024 Pendiente avalúo comercial	
12-mar	LCSP-483-D	El archivo está mal nombrado, aparece como la ficha LCSP-483-D pero en la ficha aparece como LCSP-485-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta diligenciar las casillas del numeral 5, relacionadas con seguridad social o apoyos del estado	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
12-mar	SBLC-028-A-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de La Cruz, por lo tanto no se puede establecer el valor del UMV	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Los Factores de Compensación Social propuestos por el consultor se consideran acordes a la necesidad del caso y a la resolución 7310 de 2015. Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	
12-mar	SBLC-106-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	El valor total en el valor de los ingresos mensuales no corresponde	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
12-mar	SBLC-107-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Marcó la casilla SI a la pregunta ¿Están afiliados a algún sistema de seguridad social? Pero no se especificó a cuál.	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
12-mar	SBLC-111-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta marcar tipo de vivienda y alcantarillado	No aplica	No aplica	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
12-mar	SBLC-113-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Pendiente	Sin observaciones	Pendiente	Pendiente	Se está a la espera del componente técnico para poder validar el alcance de la afectación a la vivienda, teniendo en cuenta que el predio corresponde al tramo donde aún no se ha realizado la intervención completa de la vía Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24 sin cambios	

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
12-mar	SBLC-115-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma
12-mar	SBLC-132-D / US 1	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
	SBLC-132-D / US 2	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica						
22-mar	LCSP-338-D	Sin observaciones	Falta escribir el nombre del titular del predio o explicar por qué ese espacio se deja en blanco	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de La Cruz, por lo tanto no se puede establecer el valor del UMV En la página 10 del documento anexo de diagnóstico, en el último párrafo no concuerda el nombre que se menciona con el responsable de la US, se escribió "Marco Tulio Bolaños" y se trata del señor Jhon Jairo Molina Gaviria En el cuadro de Aplicación de Factores de Compensación Social, el valor en letras para el factor por ARRTO dice "Dos millones seiscientos veinte mil pesos", se debe corregir ya que es Dos millones seiscientos mil pesos	Sin observaciones	Ya que en el numeral 9 menciona que en el predio se observan los vestigios de una vivienda que fue demolida, se podría incluir una o dos fotos en donde esto podría apreciarse	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-117-D	Sin observaciones	Falta escribir el nombre del titular del predio o explicar por qué ese espacio se deja en blanco	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	En el espacio de la pregunta si da lugar a factores de compensación social, se debe marcar la casilla dispuesta para NO.	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-127-A-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	En el espacio de la pregunta si da lugar a factores de compensación social, se debe marcar la casilla dispuesta para NO.	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-147-I	Sin observaciones	Hace falta señalar la tenencia del predio por parte de Ofir Bolaños	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	LCSP-517-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de La Cruz, por lo tanto, no se puede establecer el valor del UMV	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Los Factores de Compensación Social propuestos por el consultor se consideran acordes a la necesidad del caso y a la resolución 7310 de 2015 Entregado nuevamente el 3 de mayo del 2024 Pendiente avalúo comercial	
22-mar	SBLC-122-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-127-B-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	En el espacio de la pregunta si da lugar a factores de compensación social, se debe marcar la casilla dispuesta para NO.	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-149-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta diligenciar los espacios dispuestos para "Cuántas personas integran y viven permanentemente en su hogar" y "Pertenecen a comunidades étnicas"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-105-A-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Aún no se cuenta con el valor de la VISP para el municipio de San Bernardo, por lo tanto no se puede establecer el valor del UMV	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Tener en cuenta que requiere asesoría social; acompañamiento social al proceso de reubicación y asesoría jurídica Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24 Pendiente avalúo comercial	
22-mar	SBLC-124-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Se está a la espera del componente técnico para poder validar el alcance de la afectación a la vivienda, teniendo en cuenta que el predio corresponde al tramo donde aún no se ha realizado la intervención completa de la vía. Ya se definió el tema de la intervención y esta no afecta el predio. Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-129-A-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	SBLC-150-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar de dónde obtiene la energía para preparar los alimentos	Señala que está afiliado al Sistema de seguridad social pero no especifica cuál	Sin observaciones	Revisar los días que funciona la actividad económica porque se escribe que son 3	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-108-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No señala cuántos cuartos tiene para dormir	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-125-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Pendiente	Sin observaciones	Sin observaciones	Pendiente	Se está a la espera del componente técnico para poder validar el alcance de la afectación a la vivienda, teniendo en cuenta que el predio corresponde al tramo donde aún no se ha realizado la intervención completa de la vía. Aún pendiente, entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	
22-mar	SBLC-129-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escanear la ficha de manera que sea más clara y legible Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-151-I-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Revisar los días que funciona la actividad económica porque se escribe que funciona 1 día	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Analizado previamente con interventoría, llegándose a la conclusión plasmada en el documento Entregado nuevamente el 3 de mayo del 24	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-01-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	De acuerdo con la información consignada en "Ingresos" se debe corregir el valor total de los ingresos para la US	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
22-mar	SBLC-002-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Escribir la información relacionada con "¿Cuántos cuartos tiene para dormir?"	Escribir la información relacionada con la pregunta "¿Habitan en la US personas con limitación física o mental?"	Escribir el total de los ingresos de la US	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-004-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escribir la información relacionada con "Cuántos cuartos tiene para dormir?"	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-005-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	SBLC-006-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Escribir la información relacionada con "Cuántos cuartos tiene para dormir?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-007-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Proporcionar la información a la pregunta "Tiene usted otra propiedad?" Así mismo para la pregunta "Pertenecen a comunidades étnicas"	Escribir la información relacionada con "Cuántos cuartos tiene para dormir?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-010-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-011-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-012-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-013-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-014-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-015-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-016-D-A	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
22-mar	SBLC-016-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la "Calidad de ocupación del predio"	Sin observaciones	Señalar la información acerca de si "Habitan en la US personas con limitación física o mental"	Sin observaciones	Completar la información en el espacio para "Descripción de la actividad económica"	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024 pero persisten las observaciones Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	aprobado para firma
22-mar	SBLC-018-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	SBLC-019-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-021-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-022-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-025-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "Tiene usted otra propiedad?"	Marcar las características para "Estado del Predio"	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-026-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-027-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta diligenciar la ocupación de la responsable de la US, el número de cédula y el tiempo que habitan en esa vivienda	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 6 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-030-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Escribir la información relacionada con "¿Cuántos cuartos tiene para dormir?"	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-031-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	SBLC-036-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Registrar el número de cédula de la persona entrevistada	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-037-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-038-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-039-D-A /US 1	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
22-mar	SBLC-039-D-A /US 2	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
22-mar	SBLC-041-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escribir el total de los ingresos de la US	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de mayo de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-044-I-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-045-I-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-046-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta el nombre de la persona entrevistada y se debe verificar el número de cédula	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-047-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-050-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escribir el total de los ingresos de la US	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-052-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-053-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Revisar el total para los ingresos de la US, el registrado no coincide	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado el 29 de junio de 2024	
22-mar	SBLC-054-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escribir el total de los ingresos de la US	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	SBLC-055-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 28 de mayo de 2024 Entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-056-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Informar Cuántos cuartos tiene para dormir y Estado del predio	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-058-I	Sin observaciones	Sin observaciones	No debió marcarse el nombre del responsable de la US dado que se puede confundir con que el predio se encuentra habitado. Señalar la casilla designada para SI en la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-060-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la calidad de la ocupación del predio	Sin observaciones	Señalar la información acerca de si "Habitan en la US personas con limitación física o mental"	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-061-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	SBLC-062-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la calidad de la ocupación del predio	Informar Cuántos cuartos tiene para dormir	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Corregido y entregado nuevamente el 29 de junio de 2024	Aprobado para firma
22-mar	LCSP-217-I	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Marcar la casilla NO para la pregunta ¿"Da lugar a FCS?"	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
22-mar	LCSP-231-D	Sin observaciones	Señalar la calidad de la tenencia del titular del predio	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Marcar la casilla NO para la pregunta "¿Da lugar a FCS?"	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
22-mar	LCSP-258-D/US 1	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Escribir el total de los ingresos de la US	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma

Fecha de entrega a intervent.	N°. Ficha socioeconómica	Numeral 1 Datos Generales	Numeral 2 Identificación del predio	Numeral 3 Unidad social residente en el predio	Numeral 4 Características del predio	Numeral 5 Condiciones de la unidad social	Numeral 6 Composición de la unidad social (grupo familiar)	Numeral 7 Unidades sociales con actividad económica en el predio	Numeral 8 Diagnóstico de la unidad social	Numeral 9 Observaciones	Numeral 10 Registro fotográfico de las unidades sociales	Numeral 11 Resultado de la aplicación de la ficha socioeconómica	Observaciones	Estado
22-mar	LCSP-258-D/US 2	Sin observaciones	Sin observaciones	Señalar la casilla que corresponda a la pregunta "¿Tiene usted otra propiedad?"	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Corregido y entregado el 3 de mayo del 2024	Aprobado para firma
22-mar	LCSP-262-D	Sin observaciones	Sin observaciones	Falta diligenciar la cédula de la persona entrevistada y Señalar si pertenecen o no a comunidades étnicas	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	No aplica	En el cuadro resumen de aplicación de FCS incluir el espacio para el factor por UMV con la descripción de que se encuentra pendiente El factor por ARRTO queda pendiente de revisión puesto que en los antecedentes describe que ya fue pagado	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones	Entregado nuevamente el 3 de mayo de 2024. Se corrigió la información que daba a entender que se había pagado un valor por arrendamiento	Aprobado para firma

4.7.GESTIÓN ADMNISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado, la interventoría continua con las actividades propias de control administrativo del contrato, las cuales en el presente mes han conllevado a la necesidad de actuar jurídica, técnica administradamente en aspectos como:

- Se emite recomendaciones generales del desarrollo del contrato en el informe mensual respectivo.
- Proyección y presentación hacia la Entidad, de los informes semanales informando sobre las actividades ejecutadas por el consultor y registrando los valores programados para las fechas correspondientes.
- Coordinación y ejecución de los comités de seguimiento semanales y elaboración de la respectiva acta de reunión.
- Proyección del borrador del acta de pago parcial de consultoría y su presentación para consideraciones ante los profesionales de apoyo a la supervisión.

4.9. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe, se han registrado dos modificaciones del contrato, las cual se relacionan con las siguientes situaciones:

- Ampliación de la fecha de terminación contractual desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 29 de junio de 2024, acorde al plazo total previsto en las condiciones iniciales del contrato.
- Prórroga de un (1) mes al plazo vigente desde el 30 de junio hasta el 31 de julio de 2024.

4.10. CONTROL MANEJO DEL ANTICIPO

4.10.1. Control manejo anticipo de contratista

El contrato de consultoría objeto de vigilancia consideró en su forma de pago, la entrega de un 15% del valor total del contrato en calidad de anticipo, lo que corresponde a un valor de $876.999.380,10. Según lo estipulado en las condiciones contractuales, el manejo de los recursos se hará mediante una cuenta bancaria con las siguientes características:

> *"(...) Para el manejo de los recursos girados por el Departamento, el contratista deberá aperturar una cuenta bancaria de ahorros o corriente remunerada, con el nombre del objeto, la cual será de uso exclusivo para el contrato producto de este proceso. Dada la naturaleza jurídica de los recursos que se entregan a título de anticipo, Las retenciones e impuestos a que haya lugar por concepto de movimientos bancarios estarán a cargo del contratista, los rendimientos financieros que estos generen deberán ser reintegrados al DEPARTAMENTO a la cuenta bancaria que le indique el supervisor del contrato. Conforme lo anterior, para la liquidación del contrato, el contratista deberá aportar la certificación expedida por el banco o suscrita por el contador o revisor fiscal, según corresponda, junto los soportes pertinentes, en la que conste la generación de rendimientos financieros del anticipo y su respectivo depósito en la cuenta de Departamento, junto con la nota bancaria de ingreso expedida por la Tesorería General del Departamento. En todo caso, el inicio de ejecución del contrato no estará supeditado al desembolso del anticipo. (...)"*

Según lo anterior la interventoría ha solicitado al contratista, la siguiente información para revisión a la ejecución del anticipo que realice el consultor:

- Certificación de cuenta bancaria.
- Plan de Inversión de anticipo.
- Extractos periódicos de la cuenta de anticipo.
- Soportes de gastos efectuados con cargo al anticipo.

4.10.2. Control manejo anticipo de interventoría

- **Anticipo del contrato de Interventoría**

Por su parte la Interventoría de acuerdo con lo establecido dentro de la Cláusula Tercera del contrato, recibió a título de anticipo el valor equivalente al 10% del valor total del contrato, lo que correspondió a $53.749.414, valor que ya ha sido consumido en los costos inherentes al servicio de la Interventoría, considerando que han transcurrido 10 meses de ejecución contractual.

Para garantizar la correcta inversión de estos recursos la Interventoría constituyó con SEGUROS DEL ESTADO S.A, la póliza No. 55-44-101077088, la cual en el amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo, se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2024.

- **Plan de inversión anticipo**

La inversión de los recursos de anticipo se realizó conforme al plan de inversión de anticipo, el cual está fue invertido en costos de personal, pago de aportes a seguridad social, costos directos, y gastos de administración.

- **Inversión anticipo**

Hasta la fecha de corte del informe, la interventoría realizó inversión de recursos en el pago de nómina y aportes del personal vinculado al proyecto.

4.11. REGISTRO DEL PERSONAL Y EQUIPO DEL PROYECTO

El personal del Contratista e Interventoría que interviene directamente en la obra se relacionó en el cuadro “Personal del consultor” y “Personal del Interventor”, presentados anteriormente.

4.12. ACTA PARCIAL DE CONSULTORÍA

De acuerdo con la forma de pago del contrato de Interventoría, no se ha realizado el trámite de actas parciales, por cuanto el contratista aún no ha tendido posibilidad de facturar productos según las condiciones de su contrato. Para el presente periodo la Interventoría consideró nuevamente socializar al Contratista el Acta Parcial No. 1 del contratista, incluyendo las actividades ejecutadas y aprobadas que pueden facturarse según las condiciones del contrato.

El valor del acta proyectada para presentación por parte del Contratista se registra con un valor total de: $289.261.889,70, sobre los cuales se debe aplicar el 15% de amortización de anticipo.

Es de anotar, que la falta de facturación por parte del Contratista, es una situación que sigue afectando gravemente el equilibrio financiero del contrato de interventoría, por lo cual se hizo necesario solicitar a la Entidad la modificación del pago de la Interventoría, sustentando

debidamente dicha petición y de la cual se espera a que exista un pronunciamiento antes de proceder con la prórroga desde el 31 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024 que está proyectada para los dos contratos, según lo tratado hasta el momento entre las partes.

4.13. COMITÉS TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

En el presente periodo se llevaron a cabo comités de seguimiento con el fin de tratar aspectos técnicos, administrativos y sociales del contrato, los cuales han contado con la participación de representantes de la Entidad, Contratista, e Interventoría.

COMITÉ No.	TIPO DE COMITÉ	FECHA
31	Comité técnico consultoría e interventoría	12/06/2024
32	Comité técnico consultoría, entidad e interventoría	17/06/2024
	TOTAL, COMITÉS Y REUNIONES	**2**

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Al corte del presente informe el contratista se encuentra ejecutando actividades según su nuevo programa de trabajo presentado dentro de la solicitud de prórroga efectuada hasta el 31 de diciembre de 2024, la cual fue reiterada por él en el mes de mayo de 2024.

- El avance no presenta mayores atrasos según la programación en cuanto a la elaboración de insumos técnicos y jurídicos, sin embargo, el porcentaje de aprobación no es el que se requiere para el cumplimento de las metas que él mismo se ha propuesto, toda vez que se registra un 46.5% para el componente técnico y del 69.8% para el componente jurídico.

- El componente de avalúos presenta atrasos en el programa vigente del contratista, debido a la imposibilidad de oficializar la entrega de dichos insumos hasta tanto se cuente con la inscripción de la resolución de declaratoria de utilidad pública de las áreas objeto de gestión predial.

- Es muy importante que el Contratista se permite dar trámite de cobro del Acta Parcial No. 1 que ha estructurado y socializado la Interventoría con él, con el fin de permitir el pago de las actividades que hasta el momento se han ejecutado y aprobado y que la entidad pueda liberar recursos del contrato que están destinados para tales efectos, según lo previsto en el contrato.

RECOMENDACIONES:

- Se considera importante recomendar que, en el siguiente mes de julio de 2024 se pueda complementar la ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, efectuando la prórroga de cinco (5) meses desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024, según la solicitud del Contratista y el Conceto que al respecto emitió la Interventoría en su comunicado GPN-046-24. Recomendación dada por la Interventoría, exclusivamente con el fin de permitir el alcance del objeto del contrato y para lo cual es necesario considerar las exposiciones planteadas en el citado oficio.

- Es importante que se pueda surtir reunión entre las partes contratantes, con el fin de clarificar detalladamente el proceso administrativo requerido para efectuar los pagos 1 y 2 de los predios y de las mejoras, considerando que el recurso es entregado al Contratista para llevar a cabo el trámite con cada propietario y cuya situación requiere una adecuada coordinación entre las diferentes oficinas involucradas de la Gobernación de Nariño, el Contratista de Consultoría, la Interventoría y los propietarios correspondientes.

- Es necesario que el Contratista realice la actualización del flujo de inversiones con el valor total del contrato de consultoría, incluyendo los recursos destinados para el pago de predios y compensaciones, de acuerdo con el tiempo actualizado del contrato.

- Se mantiene la recomendación a la Entidad Contratante, de buscar los medios que le permitan atender solicitud que ha emitido el Contratista en dos oportunidades, relacionada con el acto administrativo que determine la declaratoria de utilidad pública a las zonas objeto de gestión predial en el proyecto.